



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO: 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

BOGOTA D.C.

FEBRERO 2019



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1	6
EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE PREDIOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y REASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO VIGENTE	6
1.1. INDICADOR: NÚMERO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS.....	6
1.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 3075 – REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	6
1.2. INDICADOR: PORCENTAJE DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS EJECUTADAS	17
1.2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 208 - MEJORAMIENTO DE BARRIOS	17
1.3. INDICADOR: PORCENTAJE DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EJECUTADAS	24
1.3.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 7328 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS Y DE HABITABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRIORIZADOS EN ÁREA URBANA Y RURAL	24
1.4. INDICADOR: NÚMERO DE PREDIOS CON TÍTULOS REGISTRADOS	30
1.4.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 471 - TITULACIÓN DE PREDIOS	31
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2	41
PROMOVER LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN INTEGRAL CON LAS PARTES INTERESADAS PARA CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA.....	41
2.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y LAS COMUNICACIONES.	41
2.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 943 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.	42
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3	43
ADOPTAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE PUNTA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y QUE CONTRIBUYAN AL ALCANCE DE LAS METAS INSTITUCIONALES	43
3.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMACIÓN.	44
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4	47
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN MEJORA CONTINUA.....	47
4.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CVP.	48
4.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 404 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.	48
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	50
SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO	54
SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	59
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	63
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	65
SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	67
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	68
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5	69



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

PRESTAR UN SERVICIO ADECUADO A LOS CIUDADANOS SATISFACIENDO SUS NECESIDADES CONFORME A LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD	69
5.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.....	70
5.1.1. GESTIONES REALIZADAS EN FUNCION DE LA ATENCION AL CIUDADANO	70
5.1.2. PROYECTO DE INVERSIÓN: 943 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.....	71
5.2. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN. 72	
5.2.1. RECURSO HUMANO	72
5.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN: 404 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.	80



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

INTRODUCCIÓN

La naturaleza jurídica y objeto de la Caja de la Vivienda Popular se encuentran descritos en los artículos 1 y 2 del Acuerdo de Junta Directiva 003 de 2008, así:

La Caja de la Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, que con un alto compromiso social contribuye al desarrollo de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda, mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región.

El presente documento recoge la gestión realizada, las actividades de planeación, organización, dirección y coordinación ejecutadas por la Caja de la Vivienda Popular – CVP, al igual que los logros y dificultades que se presentaron en el desarrollo de las mismas durante la vigencia 2018 frente al plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”.

En el marco de la misionalidad de la CVP el informe está estructurado en torno a los objetivos estratégicos de la entidad:

1. Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua
5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.



Con el fin de realizar el seguimiento correspondiente, la Entidad definió los siguientes indicadores en cada uno de los objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Anualización de la meta					Total PDD
			2016	2017	2018	2019	2020	
Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable reasentados	565	1.045	832	945	613	4.000
	Desarrollar el 100% de las intervenciones prioritizadas de mejoramiento.	Porcentaje de intervenciones de mejoramiento desarrolladas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios con títulos registrados	1.001	690	2.500	3.000	2809	10.000
Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de ejecución de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de implementación Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de ejecución del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



1. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1

EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE PREDIOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y REASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO VIGENTE

La ejecución de las políticas de la Secretaría Distrital de Hábitat en materia de titulación de predios, mejoramiento de viviendas, mejoramiento de barrios y reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable se realiza a través de cuatro proyectos misionales así:

1.1. INDICADOR: NÚMERO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS

El resultado de este indicador a 31 de diciembre de 2018 fue del 30.6%; las acciones desarrolladas se ejecutaron en el marco del proyecto 3075 “Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable”. El detalle de dichas acciones y las dificultades y soluciones para el cumplimiento de la meta establecida en la vigencia se presentan a continuación:

1.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 3075 – REASENTAMIENTO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

OBJETIVO: Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre; de igual forma, contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Programa: 04 – Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

Proyecto Estratégico: 110 - Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.



✓ Ejecución Presupuestal

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RESERVAS PRESUPUESTALES		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
3-3-1-15-01-04-3075: Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	42.421.649.858	38.008.281.777	89.59%	5.982.311.905	5.890.471.193	98.46%

Fuente: Informe PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución de metas del proyecto de inversión

Meta Proyecto de Inversión 2016 - 2020	Prog. 2018	Ejec. 2018	Indicador
1. Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	832	255	30%
2. Asignar 1428 Valor Único de Reconocimiento (VUR) a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	330	319	97%
3. Adquirir 370 predios en alto riesgo no mitigable vía Decreto 511 de 2010.	41	42	102%
4. Lograr que 2.102 hogares vinculados al programa de reasentamiento seleccionen vivienda	351	285	81%
5. Atender el 100% de familias que se encuentran en el programa de relocalización transitoria	100%	100%	100%
6. Atención al 100% de las familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa.	100%	100%	100%

Fuente: Informe de seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas

Meta: "Reasentar 4.000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable".

A partir de la priorización de la inversión pública en la atención de necesidades de algunas de las zonas que albergan los grupos más vulnerables de la ciudad, a fin de garantizar la protección del derecho fundamental a la vida, y contribuir al mejoramiento de la calidad de la misma, de los hogares que, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser trasladadas a soluciones habitacionales de reposición.

Con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos se entrega a la ciudad un programa en el cual se desarrollan un conjunto de acciones integrales y de corresponsabilidad dentro de los diferentes grupos de atención, de tal forma que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

asegura un acompañamiento integral generando una sólida relación entre la familia-entorno-Estado en el marco de los deberes y derechos.

Se contribuye a la construcción de ciudad, al mejoramiento de las relaciones comunitarias y a la articulación y complementariedad intersectorial, reconstrucción del tejido social, mejoramiento de espacios habitacionales, articulación institucional, participación ciudadana, mejoramiento de las relaciones sociales, entre otras.

Adicionalmente contribuye con la recuperación, la protección, rehabilitación e incorporación a la estructura de espacio público de la ciudad de las zonas intervenidas, lo anterior teniendo como marco de actuación el concurso intersectorial a fin de garantizar la sostenibilidad necesaria para proveer el restablecimiento de condiciones de vida y recuperación de las áreas desocupadas.

En el marco de la meta: “Reasentar 4.000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable” establecida en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” asociada al Proyecto de Inversión 3075, durante la vigencia 2018 se logró **salvaguardar el derecho a la vida de los integrantes de 255 hogares** ubicados en las localidades de: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz que se encontraban en situación de alta vulnerabilidad y que fueron reubicados en alternativas habitacionales legales, económicamente viables, técnicamente seguras y ambientalmente salubres.

Las 255 familias reasentadas a 31 de diciembre de 2018 se encuentran distribuidas por localidad de la siguiente manera:

Tabla: Distribución de familias reasentadas por localidad

Localidad	Cantidad de Hogares
Ciudad Bolívar	154
Kennedy	34
San Cristóbal	32
Usme	16
Rafael Uribe Uribe	10
Sumapaz	2
Usaquén	3
Santa Fe	3
Suba	1
Total	255

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos

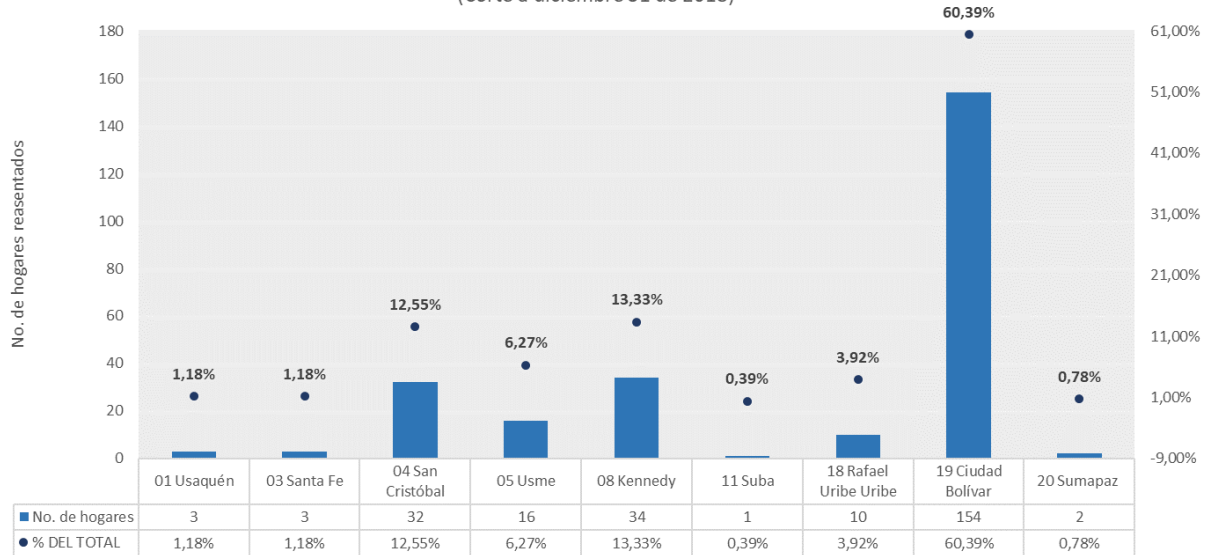


REASENTAR 4.000 HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

Avance de la meta por localidad

(Corte a diciembre 31 de 2018)



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.

Conforme a lo anterior, y sumado a la gestión adelantada las vigencias 2016 y 2017, la meta del Plan de Desarrollo presenta un avance de **1865 hogares reasentados**, equivalente al **47%**.

Las 1865 familias reasentadas durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” se encuentran distribuidas por localidad de la siguiente manera:

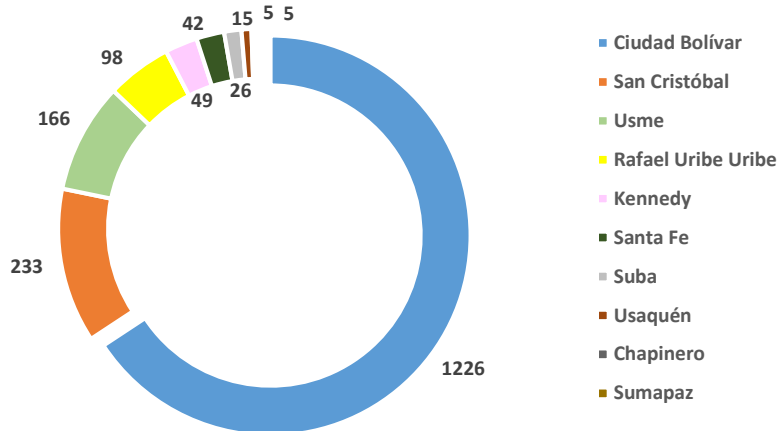
Tabla: Distribución de Familias Reasentadas por localidad

Localidad	No. De Hogares
Ciudad Bolívar	1226
San Cristóbal	233
Usme	166
Rafael Uribe Uribe	98
Kennedy	49
Santa Fe	42
Suba	26
Usaquén	15
Chapinero	5
Sumapaz	5
Total	1865

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos



Gráfica: Distribución de Familias Reasentadas por localidad – Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2018



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos

Complementario al proceso de reasentamiento, la entidad ha venido realizando el acompañamiento integral a los beneficiarios del programa, a través de la implementación de programas con componentes de emprendimiento, con los cuales se espera capacitar a esta población, contribuyendo a su desarrollo y mejoramiento en su calidad de vida, posterior a su traslado a la alternativa habitacional de reposición, trabajo liderado por el equipo de Resiliencia y Sostenibilidad – RESOS.

Este equipo se encuentra conformado por cuatro profesionales; quienes efectuaron durante la vigencia 2018, de manera conjunta con otras entidades, encuentros ciudadanos y de participación, tendientes a garantizar sus derechos. A continuación, se presenta algunas de las actividades desarrolladas:

Nombre del evento	Realizado por	Fecha	No de asistentes	Lugar
Rendición de cuentas (Proceso de reasentamiento colectivo Sumapaz)	Reasentamientos	03-10-18	16	Salón Comunal Corregimiento La Unión.
Encuentro ciudadano (Visita Museo del oro niños colores de Bolonia)	Reasentamientos (RESOS), IDRD	9-10-2018	40	Museo del Oro
Encuentro ciudadano (celebración día del niño Candelaria y Arborizadora)	Reasentamientos (RESOS),	10-10-2018	180	Casa de la Cultura Ciudad Bolívar.
Encuentro ciudadano (Feria de sexualidad maternidad y paternidad responsable)	Reasentamientos (RESOS), SDIS, Organización de Estados Iberoamericanos	20-10-2018	100	Ciudadela Bolonia
Encuentro ciudadano (celebración día del niño Paraíso)	Reasentamientos (RESOS)	27-10-2018	200	Salón Social parque residencial el Paraíso-Ciudad Bolívar
Encuentro ciudadano (celebración día del niño Ciudadela Bolonia)	Reasentamientos (RESOS), Policía Prosperidad Social, Secretaría de Cultura e IDPAC	30-10-2018	600	Rincón de Bolonia



Nombre del evento	Realizado por	Fecha	No de asistentes	Lugar
Encuentro ciudadano (Jornada de embellecimiento proyecto Arborizadora)	Reasentamientos (RESOS) y Prosperidad Social	4-11-2018	115	proyecto Arborizadora Baja
Encuentro ciudadano (Fortalecimiento tejido comunitario proyecto XIE)	Reasentamientos (RESOS), IDRDR e IDIPRON	10-11-2018	150	Salón Social Proyecto XIE
Encuentro ciudadano (Jornada de embellecimiento proyecto Candelaria)	Reasentamientos (RESOS) y Prosperidad Social	11-11-2018	120	proyecto Candelaria la Nueva
Encuentro ciudadano (Fortalecimiento tejido comunitario Ventanas de Usminía)	Reasentamientos (RESOS), IDRDR e IDIPRON	17-11-2018	125	Salón Social Ventanas de Usminía
Encuentro ciudadano (Fortalecimiento tejido comunitario Colores de Bolonía)	Reasentamientos (RESOS), IDRDR e IDIPRON	24-11-2018	120	Salón Social Colores de Bolonía.
Encuentro Ciudadano (Encuentro de jóvenes y adolescentes colores de Bolonía)	Reasentamientos (RESOS)	26-11-2018	27	Salón Social Colores de Bolonía.
Encuentro Ciudadano (Encuentro de jóvenes y adolescentes colores de Bolonía)	Reasentamientos (RESOS)	5-12-2018	25	Salón Social Colores de Bolonía.

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

Durante la vigencia 2018 se presentaron retrasos en el cumplimiento en los cronogramas por parte de los oferentes de los proyectos, por motivos directamente relacionados con instalación de servicios públicos domiciliarios por parte de las empresas de servicios públicos de Bogotá, demora en la expedición de los permisos de ocupación a cargo de las Alcaldías Locales (Usme y San Cristóbal y Ciudad Bolívar) y la emisión de los certificados de existencia y habitabilidad.

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

La entidad continúa realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas de los proyectos propios y con oferentes privados de forma tal que una vez se entreguen los proyectos, se suscribirán las actas de entrega con las familias que tienen selección de vivienda.

Por otra parte, se espera aportar un avance significativo de la meta, en cumplimiento de la oferta de unidades habitacionales a las familias de la resolución 740 de 2018 (Polígono 123 - Caracolí) que ingresen al programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. Al respecto cabe anotar que Caracolí entra como un programa de acompañamiento integral derivado de acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto



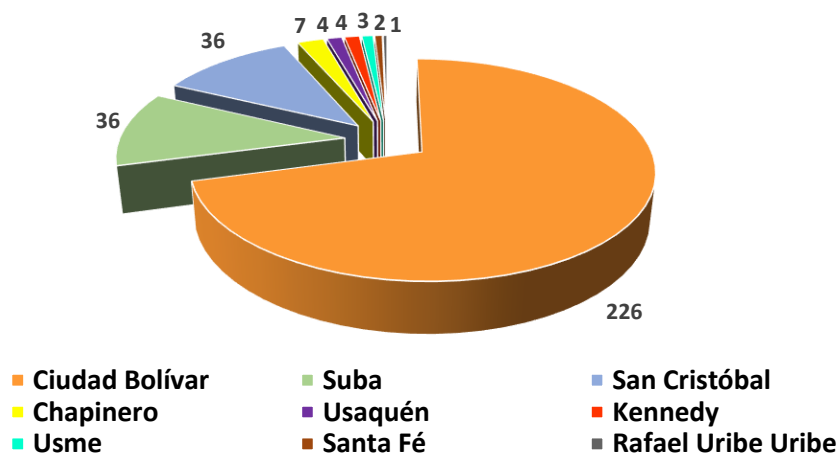
de recuperación ecológica o preservación ambiental. Con base en el concepto diagnóstico de condiciones socio ambientales, se establece que la Caja de Vivienda Popular – CVP, debe hacer todo el proceso de reasentamiento de las familias identificadas dentro de dicho polígono. En concordancia con lo anterior y en cumplimiento a dicho acto administrativo, la entidad inició el proceso de ejecución de lo reglamentado y continuará su ejecución durante la vigencia 2019.

Meta: "Asignar 1.428 Valor Único de Reconocimiento (VUR) a Hogares Localizados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable".

Como parte del proceso de reasentamiento, durante la vigencia 2018, **319 hogares** localizados en zonas de alto riesgo no mitigable de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar **recibieron el Valor Único de Reconocimiento (VUR)** de sus viviendas, el cual les permite acceder a una solución de vivienda de reposición, ofrecida por el mercado inmobiliario en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, previa viabilización técnica, jurídica y económica, expedida por la Caja de la Vivienda Popular.

Cabe señalar que, de acuerdo con la situación particular de cada familia, se da aplicación a lo establecido en el Decreto 255 de 2013 para el caso del Valor Único de Reconocimiento, o del Decreto 511 de 2010 para la adquisición del predio por avalúo comercial o de la ayuda estimada en especie.

Gráfica: Distribución de VUR entregados por localidad – vigencia 2018



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos – Caja de la Vivienda Popular



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

Las familias cuyos procesos se encuentran activos en el programa, no allegaron oportunamente la documentación requerida para adelantar los estudios de documentos necesarios y de igual manera se presentaron estudios de documentos negativos, en virtud de los cruces realizados, encontrando por ejemplo que las familias tienen otros predios o han sido beneficiarios en años anteriores, lo cual impidió que el proceso se culminará satisfactoriamente.

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

El equipo jurídico de la Dirección de Reasentamientos continúa adelantando el proceso de notificación de los estudios jurídicos realizados en meses anteriores para que estas familias seleccionen vivienda y puedan acceder a la asignación del VUR.

Meta: " Adquirir 370 predios en alto riesgo no mitigable vía Decreto 511 de 2010.

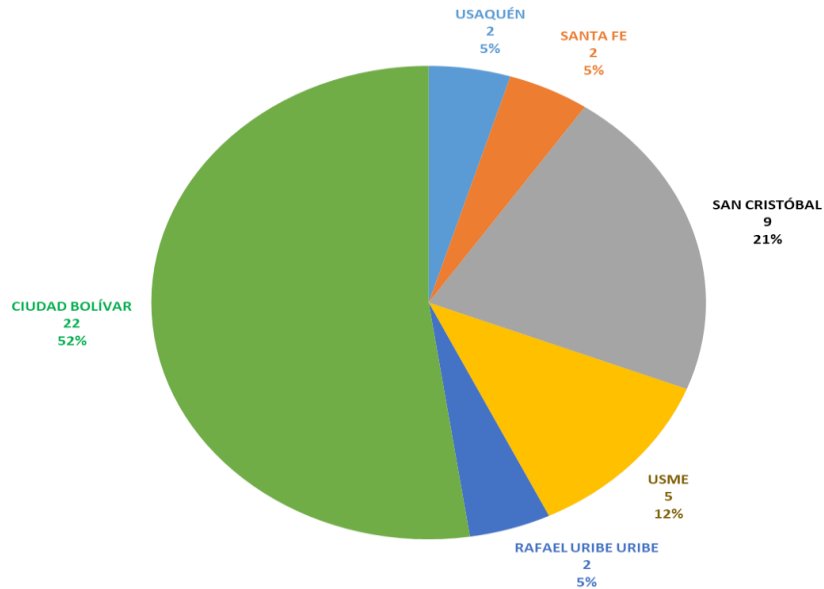
Producto del estudio de documentos adelantado por la entidad, durante la vigencia 2018 se logró la adquisición de 42 predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, los cuales fueron priorizados por el IDIGER, mediante Decreto 511 de 2010, así:

Localidad	Predios Adquiridos
Usaquén	2
Santa fe	2
San Cristóbal	9
Usme	5
Rafael Uribe Uribe	2
Ciudad Bolívar	22
Total	42

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.



Gráfica: Distribución por localidad PAR adquiridos – vigencia 2018



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.

Meta: Lograr que 2.102 hogares, vinculados al programa de reasentamiento, seleccionen vivienda.

Como resultado de los recorridos inmobiliarios organizados por la entidad y del acompañamiento y asesoría realizado durante la vigencia 2018, se consiguió que 285 hogares del Programa de Reasentamientos seleccionaran una alternativa habitacional definitiva. Las selecciones se realizaron en los proyectos Ícaro, Arboleda Santa Teresita, Arborizadora Cra.38 Mz. 55, Torres de San Rafael II, La Casona, San Miguel II y en vivienda usada.

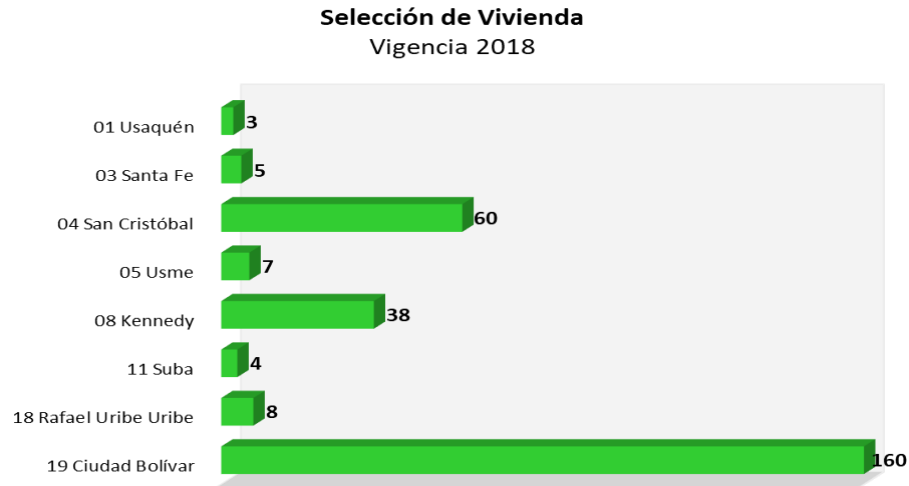
Localidad	Cantidad
01 Usaquén	3
03 Santa Fe	5
04 San Cristóbal	60
05 Usme	7
08 Kennedy	38
11 Suba	4
18 Rafael Uribe Uribe	8
19 Ciudad Bolívar	160
Total	285

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Gráfica: Selección de Vivienda – vigencia 2018



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.

✓ Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:

Durante la vigencia 2018, se evidenció como un factor predominante la baja corresponsabilidad por parte de algunas familias en el proceso de selección de vivienda, debido a que no participan en las convocatorias realizadas por la entidad, o si asisten no seleccionan en los proyectos propios ofertados, pese a que se realizaron convocatorias para el recorrido inmobiliario de cada semana. Tampoco se evidencia propuestas por parte de dichas familias para la adquisición de vivienda usada con el fin de lograr la vivienda de reposición.

✓ Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:

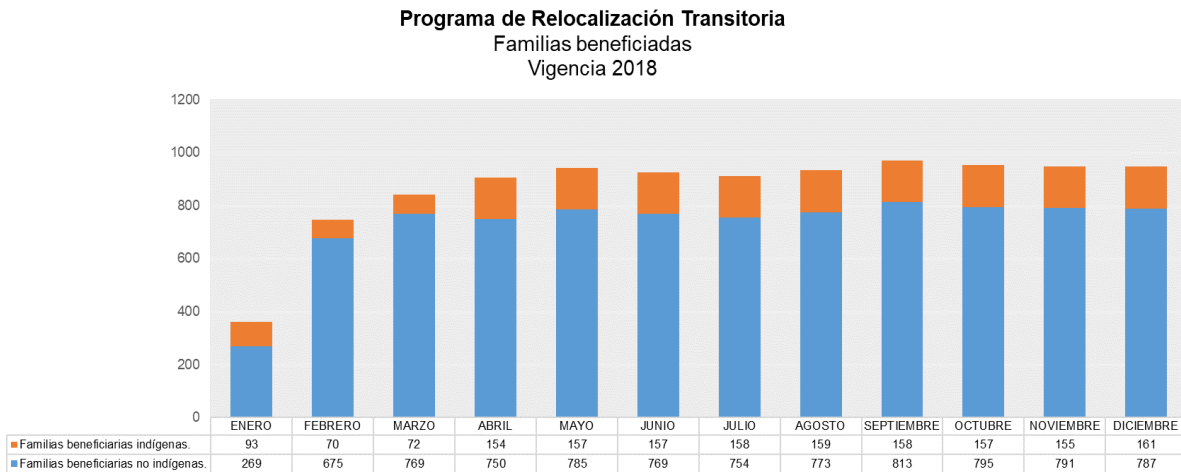
La entidad continúa fortaleciendo el proceso de convocatoria a las familias para los recorridos y las visitas a terreno en la búsqueda de vivienda usada para actualizar el portafolio de este tipo de vivienda con el fin de brindar a las familias diferentes alternativas para la vivienda de reposición.



Meta: " Atender el 100% de familias que se encuentran en el Programa de Relocalización Transitoria".

De conformidad con la meta referente a la "Atención del 100% de familias que se encuentran en el programa de relocalización transitoria", se logró atender al 100% de la población beneficiaria de la ayuda de relocalización en el periodo comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, lo que equivale a 865 hogares en promedio mes atendidos, en donde 137 hogares pertenecen a comunidades indígenas.

Gráfica: Evolución mensual de familias beneficiadas, Programa de Relocalización por localidad – Vigencia 2018



Fuente: Base de datos misional – Dirección de Reasentamientos.

Meta: " Atención al 100% de las familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa".

Como resultado de las actividades de acompañamiento social, técnico, financiero y jurídico, a través de las visitas sociales y técnicas adelantadas en el marco del Decreto 457 de 2017, "Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy", la entidad logró caracterizar al 100% (143) de las ocupaciones programadas para la vigencia 2018, completando el proceso de caracterización de las 208 ocupaciones identificadas al iniciar el programa en la vigencia 2018.

Durante la vigencia 2018 se ha logrado atender 78 ocupaciones y se ha girado el instrumento financiero a 131 familias que cumplieron los requisitos de ingreso al programa.



1.2. INDICADOR: PORCENTAJE DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS EJECUTADAS

El resultado de este indicador a 31 de diciembre de 2018 fue del 100%; las acciones desarrolladas se ejecutaron en el marco de los proyectos 208 “Mejoramiento de barrios”, así:

1.2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 208 - MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Plan de desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Programa: 14 - Intervenciones integrales del Hábitat

Proyecto Estratégico: 134 - Intervenciones Integrales del Hábitat

OBJETIVO: Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.

Contribuir con el mejoramiento de la Infraestructura en espacio público a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat, por medio de procesos de renovación y desarrollo urbano dentro de los cuales se encuentran reparaciones locativas, adecuación y ampliación de salones comunales, construcción de escaleras, vías peatonales, senderos y alamedas en barrios que colindan con los cerros orientales, además de la construcción de vías de conexión local orientados estratégicamente a los proyectos que desarrolla el alcalde.

✓ Ejecución Presupuestal:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RECURSOS DE RESERVA		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
3-3-1-15-02-14-0208: Mejoramiento de barrios	10.708.461.391	10.568.652.281	98.69%	10.289.120.292	8.384.270.854	81.49%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018



✓ **Ejecución meta proyecto de inversión:**

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	Indicador Acum.
Meta 15 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacio Público a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	100%	47%
Meta 16 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacio Público a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	100%	36%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ **Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:**

Durante la vigencia 2018 se efectuaron 20 reparaciones locativas en salones comunales en las localidades de Bosa (4), Ciudad Bolívar (4), San Cristóbal (3), Santa Fe (1), Suba (1), Usaquén (2), Kennedy (1) y Usme (4); actividades que incluyeron recuperación de baños, cocinas, restauración de pisos, mantenimiento de carpintería, pintura interior y exterior, entre otras.

De las obras contratadas en 2016, se entregaron 3 segmentos viales de las escaleras prolongadas construidas en el barrio Compostela I de la Localidad de Usme y 13 tramos viales definidos como “un corredor vial” en la localidad de Ciudad Bolívar en el barrio Caracolí.

De las contratadas en la vigencia 2017: se logró en el mes de diciembre la firma de los “Acuerdos de Sostenibilidad” con la comunidad de las localidades de Ciudad Bolívar, en los barrios el Tesorito, Naciones Unidad y Vista Hermosa, con la entrega de cinco (5) andenes y una (1) vía construidos, y en Usme específicamente en Villa Diana y Puerta al Llano, seis (6) segmentos viales entregados a satisfacción.

Durante noviembre se logró la entrega misional de las dos (2) vías construidas en el barrio Villa Nidya en la localidad de Usaquén.

Además, durante el segundo y tercer trimestre, un (1) segmento vial en el barrio La Franja de Buena Vista de la localidad de Usaquén, tres (3) tramos en la localidad de Usme en el barrio Desarrollo Danubio Azul, y una (1) vía en el barrio Desarrollo La Paz en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

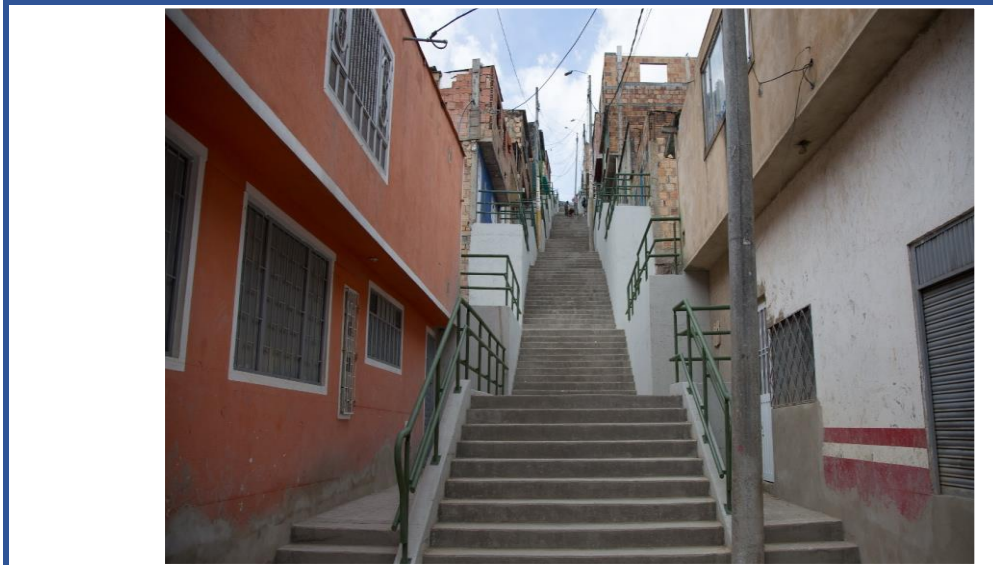
la Dirección de Mejoramiento de Barrios ejecutó **\$10.985** millones, beneficiando a más de **2.137** ciudadanos, logrando la eficacia con las entregas misionales a la comunidad de cincuenta y cuatro (54) intervenciones que fueron iniciadas en la vigencia 2016 y 2017:

- Veinte (20) salones reparados de manera locativa, treinta y cuatro (34) intervenciones entre vías y andenes construidos a satisfacción.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Registros fotográficos de algunas intervenciones en el espacio público que fueron entregadas a la comunidad a satisfacción.



La ingeniería Civil desarrollada en la construcción de las escaleras prolongadas en la localidad de Usme en el barrio Compostela.



El corredor vial construido (conformado por 13 segmentos viales – CIV) en el barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular



Las vías construidas en Villa Nidya en la localidad de Usaquén



Salón comunal reparado en la localidad de Usme, en el barrio San Luis
(20 salones en total reparados de manera locativa)

El detalle de cada meta se presenta a continuación:

Meta: Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.

El cumplimiento en eficiencia es del 40% según el indicador, evidenciado en la adjudicación del contrato de obra No. 691 de 2018 y de interventoría también 691 de 2018, que ejecutaran la elaboración de (9) estudios y diseños en la localidad de Usaquén en la zona identificada como “La Mariposa.

Así como, en la constante comunicación escrita y en las mesas de trabajo adelantadas de manera conjunta entre los contratistas de consultoría (705 y 715 de 2017) e interventoría (716 de 2018), para lograr los mejores resultados en la etapa de verificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

y validación de los 12 subproductos que conforman cada estudio y diseño elaborado (51) en la localidad de Usme.

El cumplimiento en eficacia en el 60% según el indicador, se identifica con el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de los 51 estudios y diseños elaborados en la localidad de Usme en los barrios Villa Rosita y Parcela San Pedro. (Para mayor detalle de los estudios y diseños elaborados se puede consultar el Banco de Proyectos de la Dirección de Mejoramiento de Barrios).

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

Los factores que ha limitado el cumplimiento de la Meta 15 se deben a los mayores tiempos requeridos en la aprobación y el recibo final de los (51) estudios y diseños que ha sido elaborados en la localidad de Usme, en los barrios Villa Rosita y Parcela San Pedro, producto de las observaciones realizadas a los estudios geométricos y los planes de presupuesto por la dirección de mejoramiento de barrios a través de la interventoría.

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

Se efectuó reprogramación de la entrega y aprobación final, de los 51 estudios y diseños elaborados (Localidad Usme barrios Villa Rosita y San Pedro), se estableció seguimiento diario al avance de las actividades realizadas por la Interventoría mediante la incorporación de un equipo robusto de profesionales con el fin de cumplir lo establecido dentro del plazo reprogramado y la entrega a satisfacción de la versión final de los Estudios y diseños.

Meta: Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.

Para lograr mayor especificación en las intervenciones que fueron programadas con los recursos de infraestructura de la vigencia 2018, se presentan los siguientes cuadros con los datos más relevantes de los **26 procesos de mejoramiento de barrios iniciados** por cada localidad.



Proyectos en las localidades de Usaquén sector la Mariposa

Proceso de Mejoramiento de Barrios	Contratos de obra e interventoría	Valor Programado	Población a Beneficiar
Elaboración de nueve (9) estudios y diseños, y la construcción de nueve (9) segmentos viales por Código de Identificación Vial (CIV), en la localidad de Usaquén en la zona priorizada como "la Mariposa" en el Área de Intervención Integral "Cerros nororientales".	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de Obra No. 691 de 2018• Contrato de Interventoría 691 de 2018	\$ 3.081.833.646	356 habitantes de manera directa
Fresado en (1) una intervención de (4) segmentos viales en la localidad de Usaquén en la zona priorizada como "la Mariposa" en el Área de Intervención Integral "Cerros nororientales".	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de Obra No. 766 de 2018.• Contrato de Interventoría 771 de 2018	\$ 212.112.274	367 habitantes de manera directa
Totales		\$ 3.293.945.920	723 habitantes directos

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Barrios.

Proyectos en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme

Proceso de Mejoramiento de Barrios	Contratos de obra e interventoría	Valor Programado	Población a Beneficiar
La construcción de cuatro (4) segmentos viales por Código de Identificación Vial (CIV), en la localidad de Ciudad Bolívar en el barrio Arabia	Contrato de Obra No. 582 de 2018 / Contrato de Interventoría 617 de 2018	\$ 1.518.747.894	280 habitantes de manera directa
La construcción de cuatro (4) segmentos viales por Código de Identificación Vial (CIV), en la localidad Usaquén, en los barrios Llanurita y Villa Nidia	Contrato de Obra No. 583 de 2018 / Contrato de Interventoría 617 de 2018	\$ 701.834.330	402 habitantes de manera directa
La construcción de cuatro (3) segmentos viales por Código de Identificación Vial (CIV), en la localidad de Usme en el barrio Villa Diana, y dos (2) en San Cristóbal en Alpes del Futuro y Nueva España Alta.	Contrato de Obra No. 584 de 2018 / Contrato de Interventoría 617 de 2018	\$ 1.526.216.509	480 habitantes de manera directa en Usme y 176 en San Cristóbal
Totales		\$ 3.746.798.733	1.338 hab. Directos

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Barrios.

La Caja de la Vivienda Popular a través del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios logró la programación de veintiséis (26) intervenciones en espacio público a escala barrial, (incluyendo el proceso de fresado de cuatro segmentos viales) que permiten medir que se cumplió con el nivel de **eficiencia** según el indicador:

- La Dirección de Mejoramiento de Barrios, logró el inició los contratos de obra 691 de 2018 y de interventoría registrado también con el No. 691 de 2018, que ejecutaran el proyecto de la elaboración de (9) nueve estudios y diseños y la construcción de las (9) nueve obras en el sector priorizado como Mariposa en el Área Integral "Cerros Nororientales", en la localidad de Usaquén.
- Contratar el proceso de fresado en (1) una intervención de (4) segmentos viales en la localidad de Usaquén en la zona priorizada como "la Mariposa" en el Área de Intervención Integral "Cerros nororientales".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Sumado a los proyectos de la construcción de (13) trece segmentos viales que iniciaron con los contratos de obra No. 582, 583 y 584 de 2018, en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.
- En el cumplimiento de la **eficacia**, se logró (54) cincuenta y cuatro entregas misionales a la comunidad de:
 - De las obras contratadas en 2016, se entregaron 3 segmentos viales de las escaleras prolongadas construidas en el barrio Compostela I de la Localidad de Usme y 13 tramos viales definidos como “un corredor vial” en la localidad de Ciudad Bolívar en el barrio Caracolí.
 - De las contratadas en la vigencia 2017: se logró en el mes de diciembre la firma de los “Acuerdos de Sostenibilidad” con la comunidad de las localidades de Ciudad Bolívar, en los barrios el Tesorito, Naciones Unidad y Vista Hermosa, con la entrega de cinco (5) andenes y una (1) vía construidos, y en Usme específicamente en Villa Diana y Puerta al Llano, cinco (5) segmentos viales entregados a satisfacción.
 - Al mes de diciembre se logró la entrega misional de las dos (2) vías construidas en el barrio Villa Nidya en la localidad de Usaquén, un (1) segmento vial en el barrio La Franja de Buena Vista de la localidad de Usaquén, tres (3) tramos en la localidad de Usme en el barrio Desarrollo Danubio Azul, y una (1) vía en el barrio Desarrollo La Paz en la localidad de Rafael Uribe Uribe.
 - Durante el primer semestre de la vigencia, se entregó a la comunidad: 20 salones comunales en las localidades de Bosa (4), Ciudad Bolívar (4), San Cristóbal (3), Santa Fe (1), Suba (1), Usaquén (2), Kennedy (1) y Usme (4).

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

Se presentaron retrasos causados por las demoras provocadas por la presencia de lluvias fuertes y persistentes en los sitios de ejecución de obras.

Adicionalmente se presentaron fuertes retrasos originados en la presentación, trámite y obtención de los Planes de manejo de tránsito, así como, por la solicitud de la comunidad para la modificación de los diseños con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad que habitan el frente de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

De igual forma se observaron atrasos por la falta de oportunidad en el inicio de las obras a cargo del contratista de obra, argumentado por la falta de recursos del Contratista de obra para el desarrollo de las obras contratadas

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

Conminación a los contratistas para el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos con la firma de contrato de obra, mediante la elaboración de Informe de presunto incumplimiento y el inicio de la aplicación de las medidas coercitivas indicadas en los contratos y pliegos de condiciones, a través de audiencias de cargos y descargo Seguimiento oportuno a las actividades de tramites, gestión y obtención de los permisos, Planes de manejo aplicados a cada uno de los sectores viales a intervenir, y en caso extremo, la exclusión de segmentos viales con dificultades de expedición de los planes de manejo de tráfico.

Solicitud de elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de contingencia al contratista de obra e Interventoría para mitigar los retrasos referidos y poder cumplir con el plazo contractual.

1.3. INDICADOR: PORCENTAJE DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EJECUTADAS

El resultado de este indicador a 31 de diciembre de 2018 fue del 100%, como producto de las actividades adelantadas en ejecución del proyecto 7328 “Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural”

1.3.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 7328 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS Y DE HABITABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRIORIZADOS EN ÁREA URBANA Y RURAL

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Programa: 14 – Intervenciones integrales del Hábitat

Proyecto Prioritario: 134 - Intervenciones integrales del Hábitat

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.



✓ **Ejecución Presupuestal.**

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RECURSOS DE RESERVA		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
3-3-1-15-02-14-7328: Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	\$ 4.066.018.737	\$ 4.066.018.737	100%	\$ 1.016.678.660	\$1.016.678.660	100%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ **Ejecución metas proyecto de inversión:**

Meta Proyecto de Inversión 2016 - 2020	Prog. 2018	Ejec. 2018	Indicador
❖ Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.	11.450	11.678	102%
❖ Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.	350	361	103%
❖ Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	82	82	100%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ **Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:**

Meta: Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.

En el marco de las actividades programadas del Convenio No. 575, se realizaron en la vigencia ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (11.678) asistencias técnicas, jurídicas y sociales. Las cuales han sido realizadas en las áreas de Intervención Integral de Mejoramiento - IIM Bosa La Libertad, Tibabuyes Bilbao de la localidad de Suba, Buenavista de la localidad de Usaquén, Ciudad de Cali de la localidad de Kennedy, Centro Alto de la localidad de Santafé, Cerros Nororientales de la localidad de Usaquén, Lomas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y Usminia de la Localidad de Usme. Meta que a la fecha se cumplió en un 102%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

El avance de cada una de las asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat - SDHT, se distribuye así:

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Bosa La Libertad, se realizaron MIL SETECIENTOS QUINCE (1.715) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Tibabuyes Bilbao de la localidad de Suba, se realizaron TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (3.624) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Buenavista de la localidad de Usaquén, se realizaron NOVECIENTOS ONCE (911) asistencias técnicas, jurídicas y sociales,

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Ciudad de Cali de la localidad de Kennedy, se realizaron TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (332) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Centro Alto de la localidad de Santafé, se realizaron TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (3.469) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Cerros Nororientales de la localidad de Usaquén, se realizaron SEISCIENTOS (600) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Lomas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se realizaron CUATROCIENTOS QUINCE (415) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

En el área de Intervención Integral de Mejoramiento Usminia de la localidad de Usme, se realizaron SEISCIENTOS DOCE (612) asistencias técnicas, jurídicas y sociales.

De acuerdo con lo anterior, los profesionales técnicos de la Dirección realizaron la revisión cartográfica de más de 28.500 predios, los cuales hacen parte de las Áreas de Intervención Integral de Mejoramiento – IIM priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat para la ejecución del convenio 575. Lo anterior permitió a 31 de diciembre de 2018, la estructuración de 865 proyectos individuales, que fueron presentados a la SDHT para ser aprobados y así lograr acceder al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda en Especie en la modalidad de habitabilidad y que a continuación se realiza la distribución de los proyectos estructurados por IIM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

IIM	PREDIOS ESTUDIADOS	PROYECTOS ESTRUCTURADOS
IIM Bosa La Libertad (Bosa)	4.049	117
IIM Tibabuyes Bilbao (Suba)	7.961	115
IIM Buenavista (Usaquén)	2.170	122
IIM Ciudad de Cali (Kennedy)	4.676	29
IIM Centro Alto (Santafé)	5.832	257
IIM Cerros (Usaquén)	2.337	76
IIM Lomas (Rafael Uribe Uribe)	561	22
IIM Usminia (Usme)	933	127
Total	28.519	865

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Vivienda.

Adicionalmente, Durante Las estructuraciones radicadas en 2018 a la SDHT en el marco de la ejecución de actividades del convenio 575 de 2017, se entregaron 67 diagnósticos individuales pertenecientes a territorios incluidos en el convenio 496 de 2016 que hacen parte de las IIM Alto Fucha, Borde Soacha y Borde Rural, los cuales corresponden a familias que habían entregado la documentación luego de finalizadas las actividades de campo y que por sugerencia de la SDHT se radicaron en el marco del convenio 575 de 2017. Así con estas entregas adicionales realizadas y los 865 diagnósticos individuales entregados en el marco del convenio 575, durante la vigencia se logró radicar un total de 932 diagnósticos individuales para poder ser postulados por la SDHT al subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.

Meta: Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.

Durante la presente vigencia con cote a 31 de diciembre, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda logró realizar TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (361) visitas de supervisión técnica y social a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda, logrando cumplir la meta programada para la vigencia. A través de estas visitas, la supervisión técnica y social se encargó de inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría, sobre las 86 obras reportadas como terminadas durante la vigencia 2018.

Las 86 obras terminadas corresponden a:

Proyecto	Obras terminadas
CVP 2015 - SIERRA MORENA - CIUDAD BOLIVAR- HAB. I	13
CVP 2015 - MIRADOR DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLIVAR - HAB	12
CVP 2015 - SIERRA MORENA - CIUDAD BOLIVAR- HAB. III	7
CVP 2015 - ARBORIZADORA ALTA - CIUDAD BOLIVAR - HAB	33
CVP 2015 - GRAN YOMASA - USME - HAB	2
CVP 2015 - TIBABUYES - SUBA - HAB	1
CVP 2015 - BOSA Y DISPERSOS VICTIMAS - HAB	18
Total	86

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Vivienda.



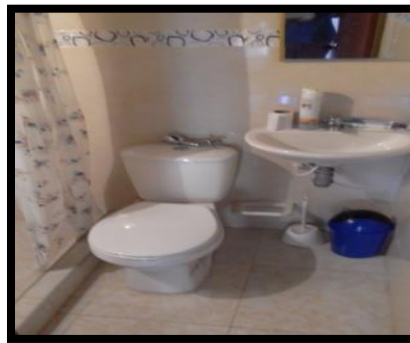
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

A continuación, se presentan algunas imágenes que evidencian las intervenciones realizadas en los hogares.

Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Meta: Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.

En el proceso de asistencia técnica, se realiza un acompañamiento social, jurídico y técnico a los solicitantes, durante el proceso de obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, ante curadurías urbanas.

Dentro de los beneficios que se obtienen con una licencia de construcción y/o acto de reconocimiento, se tienen: mejorar la estructura de la vivienda (normas de sismo resistencia), mejorar las condiciones de habitabilidad (distribución de espacios, iluminación, ventilación), legalización de obras, valorización y una inversión de materiales de acuerdo con planos y diseños, donde se disminuyen costos y se tienen bajos costos en comparación con trámites independientes.

Al término de la vigencia 2018, se logró radicar 82 proyectos ante curadurías urbanas, dando cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia. La distribución de los proyectos radicados por localidades es la siguiente:

Localidad	Proyectos radicados
BOSA	2
CIUDAD BOLIVAR	28
KENNEDY	1
RAFAEL URIBE URIBE	11
SAN CRISTOBAL	9
SANTA FE	1
SUBA	2
USAQUEN	2
USME	26
Total	82

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Vivienda.

Así mismo, durante la vigencia se han realizado cuatro eventos con los beneficiarios del proceso de asistencia técnica 2016, 2017 y 2018. Los cuales tuvieron como objeto lo siguiente

Fecha de evento	Lugar	Objetivo
22-ene-18	CVP	Entrega de 16 licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.
22-feb-18	CVP	Encuesta socioeconómica y presentación de mecanismos de financiación para materialización de obras.
18-abr-18	CASA DE LA CULTURA - CIUDAD BOLÍVAR	Feria de servicios: presentación de entidades financieras con ofertas de financiación para beneficiarios del proceso de asistencia técnica.
30-nov-18	CVP	Entrega de 27 licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Mejoramiento de Vivienda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

El día 30 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular, el Director de Mejoramiento de Vivienda hizo entrega de 27 licencias de construcción que permitirán a estos beneficiarios construir su vivienda de acuerdo con las normas urbanísticas del distrito. Además de la entrega de las respectivas licencias, se realizó una socialización del proceso de Asistencia Técnica, divulgando además los logros alcanzados a la fecha en el proceso y los mayores impactos sociales realizados.



Adicionalmente durante la vigencia 2018, se obtuvieron 73 nuevas licencias de construcción, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 licencias obtenidas de los trámites realizados durante la vigencia 2016.
- 26 licencias obtenidas de los trámites realizados durante la vigencia 2017.
- 37 licencias obtenidas de los trámites realizados durante la vigencia 2018.

De acuerdo con lo anterior, se tiene un acumulado de 137 licencias obtenidas a 31 de diciembre de 2018, en lo ejecutado del *Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"*

1.4. INDICADOR: NÚMERO DE PREDIOS CON TÍTULOS REGISTRADOS

A 31 de diciembre de 2018 se titularon 2500 predios programados para la vigencia. Es decir, el avance del indicador fue del 100%. Las acciones para el cumplimiento de la meta de titulación se desarrollaron en el marco del proyecto 471 "Titulación de predios y gestión de urbanizaciones". El detalle de los avances, las dificultades y soluciones se presentan a continuación:



1.4.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 471 - TITULACIÓN DE PREDIOS

Plan De Desarrollo “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

Programa: 14 – Intervenciones integrales del Hábitat

Proyecto Prioritario: 134 - Intervenciones integrales del Hábitat

OBJETIVO: El propósito de la Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación es realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.

✓ Ejecución Presupuestal.

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RECURSOS DE RESERVA		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
3-3-1-15-02-14-0471: Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	\$ 9.977.136.000	\$ 9.517.998.419	95,4%	\$ 965.425.858	\$ 889.575.858	92,14%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución meta proyecto de inversión.

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	% Ejec.
Titular 10.000 predios	2.500	2.500	100%
Entregar 9 zonas de cesión	1	1	100%
Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	1	0	0%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:

Meta: Titular 10.000 predios

El objetivo fundamental está dirigido a brindar acompañamiento técnico, jurídico, financiero y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

viviendas de interés social, para que obtengan el título de propiedad y puedan acceder a los beneficios de ser propietarios.

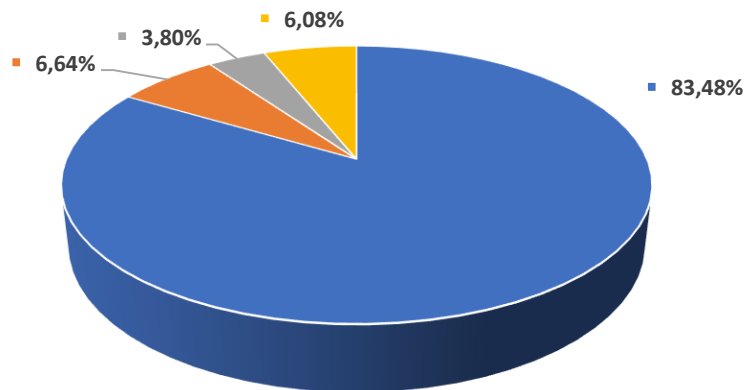
En el año 2018 la Caja de la Vivienda popular adelantó la titulación de 2.500 predios ubicados en las siguientes localidades:

Localidad	Cant
ANTONIO NARINO	1
BOSA	1
CIUDAD BOLIVAR	553
ENGATIVA	2
FONTIBON	3
KENNEDY	1650
RAFAEL URIBE URIBE	2
SAN CRISTOBAL	27
SANTA FE	258
SUBA	2
TUNJUELITO	1
Total	2.500

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Urbanización y Titulaciones

De este total, el 83.48% corresponde a la titulación realizada mediante CESION A TITULO GRATUITO, el 6.64% por MEDIACIÓN, el 6,08% TRANSFERENCIA DE DOMINIO y el restante es decir el 3.80% corresponde a PROCESOS DE PERTENENCIA.

TÍTULO POR MECANISMO



■ CESIÓN A TITULO GRATUITO ■ MEDIACIÓN
■ PERTENENCIAS ■ TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Urbanización y Titulaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Las acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas consistieron en realizar jornadas de sensibilización a la comunidad visitando cada predio e informando a los poseedores sobre las ventajas que ofrece la titulación de su propiedad, poniendo a disposición el apoyo en todas las áreas con las que cuenta la Dirección de Urbanizaciones y titulación.

Como proyecto especial de titulación de predios fiscales a través de las gestiones interadministrativas adelantadas con la Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corabastos y la Junta de Acción Comunal, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular, identificó 1545 familias que ocupaban viviendas de interés social en predios de propiedad de la Corporación de Abastos de Bogotá -CORABASTOS S.A, ubicados en el Barrio María Paz de la Localidad de Kennedy; familias en la informalidad predial, sin la posibilidad de obtener títulos que los acreditaran como propietarios.

Una vez adelantadas las gestiones administrativas se pudo llevar a cabo el proceso de transformación de estos predios privados en bienes fiscales, lo cual generó que para el año 2018 se pudieran titular 1490 predios de manera gratuita a los habitantes que construyeron vivienda de interés social y que ahora cuentan con su título de propiedad.



Otro logro representativo se consiguió a través de la transferencia a título gratuito del barrio *la Playa* Localidad de Ciudad Bolívar, donde se titularon 315 predios, Igualmente en el desarrollo *Los Laches* localidad de Santa fe se titularon 207 predios como se señala en el cuadro:



De otra parte, en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993, la Administración Distrital, a través del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal- CONFIS- expidió la Directiva 005 de 2016, mediante la cual establece los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes locales de Desarrollo 2017-2020, buscando articulación con los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”.

En ese orden de ideas, las Alcaldías Locales desde su autonomía administrativa, realizaron sus planes de desarrollo local 2017-2020, en el cual contemplaron en su presupuesto el gestionar demandas de titulación predial y por parte de la Caja de la Vivienda Popular se realiza un seguimiento para la ejecución de estos recursos.

En este sentido, cada Alcaldía Local presentó su plan de desarrollo, de conformidad con el pilar 2. Democracia Urbana; programa de recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad; respecto a la titulación de predios a través de procesos de pertenencia y su aprobación en las respectivas Juntas de Acción Local (JAL), sus respectivas localidades, procedemos a relacionar el siguiente cuadro:

Localidad	Acuerdo	Fecha	Meta plan	Indicador	Cantidad (2017-2020)	Estado actual
Ciudad Bolívar	0052 de 2016	24/09/2016	Presentar 3200 expedientes completos para la presentación de las demandas hasta su admisión en asuntos de titulación predial	Demandas de Titulación predial presentadas	3200	12 demandas presentadas que incluyen a 58 demandantes.
Santa fe	003 de 2016	25/09/2016	Presentar 400 demandas de titulación en el cuatrienio	Demandas de titulación predial presentadas	400	8 demandas presentadas que incluyen a 141 demandantes.
Usme	001 de 2016	26/09/2016	Apoyar 650 demandas de titulación predial por medio de acompañamiento	Demandas asesoradas en temas de legalización de barrios y titulación de predios	650	10 demandas presentadas que incluyen a 162 demandantes.
San Cristóbal	075 de 2016	05/10/2016	Gestionar la presentación de 300 demandas de titulación predial	Demandas de titulación predial presentadas	300	10 demandas presentadas que incluyen 10 demandantes.
Bosa	003 de 2016	18/09/2016	(*) Asesorar 1000 personas en temas de legalización de barrios y titulación de predios	Personas asesoradas	1000	N/A Seguimiento
Kennedy	003 de 2016	25/09/2016	Presentar 1000 demandas de titulación predial	Demandas de titulación predial presentadas	1000	No reporta demandas presentadas.
Fontibón	016 de 2016	31/10/2016	(*) Brindar Asesoría a 300 personas en demandas de titulación predial y/o estudios preliminares para regularización urbanística	Personas asesoradas en demandas de titulación predial	300	N/A Seguimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Localidad	Acuerdo	Fecha	Meta plan	Indicador	Cantidad (2017-2020)	Estado actual
Rafael Uribe	002 de 2016	20/10/2016	Presentar 550 demandas de titulación, acompañando a la comunidad desde la preparación, viabilidad, presentación y aceptación de la correspondiente demanda de titulación del predio.	Demandas de titulación presentadas	550	No reporta demandas presentadas
Usaquén	002 de 2016	08/10/2016	Presentar 600 demandas de titulación predial	Demandas de titulación presentadas	600	No reporta demandas presentadas.
Chapinero	003 de 2016	07/10/2016	(*) Acompañamiento en titulación de predios			

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Urbanización y Titulaciones

(*) Para el caso de las Alcaldías de Bosa y Fontibón y teniendo en cuenta que estas localidades no siguieron las recomendaciones dadas por el sector en el sentido de ampliar su portafolio a presentación y admisión de demanda, y que no han solicitado el acompañamiento desde la viabilidad del proyecto, la CVP no ha realizado ningún tipo de seguimiento para la ejecución de estos recursos y más aún que la sola asesoría genera una expectativa a la comunidad sin lograr un resultado tangible. Para el caso de la Alcaldía de Chapinero, si bien hay meta establecida no apropiaron recursos por lo tanto su ejecución no es posible.

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

La titulación predial es un proceso rogado, es decir, que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios para acceder al programa, en este sentido, existe un número considerable de poseedores de predios susceptibles de ser titulados que no han mostrado interés en participar, lo que dificulta la consecución de los documentos probatorios necesarios para culminar el proceso.

Por otra parte, el proceso de Titulación requiere de tiempos de notificación y registro en los términos de ley, por lo que para el mes de diciembre de 2018 quedaron actos administrativos pendientes de ser publicados, así como títulos que quedaron pendientes de ser registrados por la ORIP, de tal manera que el título se verá reflejado en el mes de enero de 2019.

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

Para facilitar el trabajo de recolección de los elementos probatorios, se procede a reforzar el trabajo de socialización masiva y predio a predio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Meta: Entregar 9 zonas de cesión

Sobre el particular, es preciso señalar que la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, se propuso como meta para el año 2018, la transferencia de una (1) zona de cesión obligatoria, la cual fue cumplida en el mes de julio de 2018 con la entrega del “Equipamiento Comunal del Desarrollo Arboleda – Santa Teresita”.

El 31 de julio de 2018 se obtuvo el Certificado de Tradición y Libertad del folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40751488, en el cual se registró la cesión del equipamiento comunal con un área de 12.135.59 ms², cuyos linderos y demás especificaciones obran en Escritura Pública No. 654 de fecha 28 de abril de 2018, otorgada en la Notaria 34 de Bogotá D.C. (artículo 8 párrafo 1 de la ley 1579 de 2012), previa entrega anticipada de dicha zona en favor del DADEP, la cual se realizó el 25 de septiembre de 2017.



Zona equipamiento comunal entregada al DADEP – Urbanización Arboleda Santa Teresita

Así mismo, con el fin de cumplir la meta establecida para el cuatrienio, el equipo técnico y jurídico de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación viene adelantando gestiones paralelas, enfocadas a buscar soluciones efectivas para posibilitar el recibo de las zonas de cesión obligatorias. Para tal fin, se ha solicitado el apoyo de entidades como DADEP, IDRD, PLANEACIÓN DISTRITAL, UAECD y ALCALDÍAS LOCALES, entre otras, involucradas directamente en los procesos de cesión de las áreas públicas de los barrios desarrollados por la CVP.

Meta: Hacer cierre 7 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP

Sobre el particular, es preciso señalar que en el transcurso del año 2018 se celebraron los Comités Técnicos Fiduciarios Nos. 24 a 46, referidos a los contratos de obra y de interventoría, asociados con los proyectos La Casona, Arborizadora Manzana 54 y 55 y



Arboleda Santa Teresita, con base en los cuales se adoptaron decisiones por parte de los Comités Directivos Fiduciarios Nos. 118 a 139, relacionadas con modificaciones, adiciones, prórrogas y suspensiones de los contratos de obra Nos. 041 de 2014, 042 de 2014 y 045 de 2015, y de interventoría No. 044 de 2014 y 046 de 2015.

Igualmente, es preciso señalar que se celebraron los otrosíes Nos. 8 a 12 del contrato obra No. 045 de 2015, proyecto Arboleda Santa Teresita, los otrosíes Nos. 7 y 8 del contrato No. 041 de 2014, el otrosí No. 7 al contrato No. 042 de 2014, los otrosíes Nos. 9 y 10 al contrato de interventoría No. 044 de 2014, y otrosíes Nos. 6 y 7 del contrato de interventoría No. 046 de 2014.

De otra parte, es preciso señalar que, al 31 de diciembre de 2018, el avance de los 3 proyectos de vivienda en ejecución es el siguiente:

1. Arboleda de Santa Teresita.

AVANCE FÍSICO REAL DE OBRA: 90.56%*

* El avance de obra incluye las actividades adicionadas en el otrosí No. 12 del contrato de obra, correspondiente a las obras de colector de aguas lluvias y servidas y red externa de acueducto, por valor de \$2.764.679.603 pesos, las cuales a la fecha de corte del presente informe no presentan ejecución.

URBANISMO

- Se finalizó la construcción de las obras de mitigación en el sector 2 y se dio inicio en el mes de noviembre por parte de la EAAB del traslado de la red matriz QUINDÍO – JUAN REY, la cual desde el mes de septiembre no ha vuelto a presentar roturas.
- Descapote y movimiento de tierras a nivel de subrasante de zonas de cesión 1 y 2 (parques lineales). Es importante señalar que el inicio de la construcción de estas cesiones está limitado por el traslado que está realizando la EAAB a la red matriz anteriormente mencionada.
- Sector 1. Movimiento de tierras a nivel de subrasante de parqueaderos, terminación de obras de mitigación sobre la quebrada Nueva Delhi y terminación de senderos peatonales. Pendiente retiro de sobrantes, perfilado y empradización de zonas verdes y construcción de acceso, el cual está sujeto a la aprobación por parte del IDU del diseño geométrico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Sector 2. Pendiente recuperación del talud costado oriental del proyecto y construcción de acceso, el cual está sujeto a la aprobación por parte del IDU del diseño geométrico.
- De acuerdo con el cronograma que hace parte del otrosí 12, el inicio de la obra del colector de aguas lluvias y servidas y red externa de acueducto se dará finalizando el mes de enero de 2019.

VIVIENDAS

- Sector 1. Instalación de ventanas y puertas en apartamentos del sector y remates de obra. Pendiente instalación de redes y aparatos eléctricos e instalación de medidores
- Sector 2. Instalación y certificación RETIE de redes y aparatos eléctricos, instalación de redes de comunicaciones por parte del operador CLARO. Se terminó instalación de medidores de gas.

Dentro de las decisiones más relevantes que se adoptaron, se encuentran las siguientes:

- a. Mediante otrosí No. 11 de 2018, se adicionó el valor del contrato en la suma de **(\$4.475.432.814,00)**, con el objeto de que el contratista realice a precio global fijo sin fórmula de reajuste la construcción de las obras de mitigación fase 2 para estabilidad del proyecto, los salones comunales, las unidades de tratamiento de basuras y el parque lineal.
- b. A través del otrosí No. 12, se adicionó el valor del contrato en la suma de **(\$2.919.379.603,00)**, con el objeto de que el contratista realice a precio global fijo sin fórmula de reajuste:
- c. Los estudios complementarios de estabilidad de taludes del proyecto Arboleda de Santa Teresita, el cual tiene por objeto identificar procesos de inestabilidad y realizar las recomendaciones al respecto, y demás actividades contenidas en el acta de aprobación de trabajos adicionales, suscrita entre el contratante, el contratista y la interventoría, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás términos y condiciones contenidos en la misma.
- d. La construcción, entrega y recibo por parte de la EAAB, de las redes externas de acueducto y alcantarillado, tales como el colector de aguas pluviales y residuales del proyecto Arboleda de Santa Teresita y demás actividades contenidas en el acta de aprobación de obras adicionales, suscrita entre el contratante, el contratista y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

la interventoría, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás términos y condiciones contenidos en la misma.

2. Arborizadora Baja Manzana 54 y Manzana 55.

AVANCE FÍSICO REAL DE OBRA: 97.23%

URBANISMO: A la fecha sólo se encuentra pendiente por ejecutar las obras relacionadas con las redes eléctricas externas de media tensión, actividad que realizará una se cuenta con los diseños de Serie 3 aprobados por CODENSA.

VIVIENDAS: Debido al riesgo que corre instalar los calentadores de agua por su valor, se realizará esta actividad una vez se encuentra próxima la fecha de entrega de las viviendas a los beneficiarios.

Una vez se levante la suspensión a la fase de construcción de contrato de obra se realizarán actividades de remates de acuerdo con las observaciones que levante la interventoría.

3. La Casona

AVANCE FÍSICO REAL DE OBRA: 98,73%

URBANISMOS: Se cuenta con las obras terminadas. Pendientes de recibo por parte del interventor del proyecto.

VIVIENDAS: Se cuenta con las obras terminadas. Pendientes de recibo por parte del interventor del proyecto.

Por otra parte, se continua con los trámites ante CODENSA y la EAB para matrícula de medidores de las unidades habitacionales.

Saneamiento de proyectos urbanísticos de la CVP: Con el fin de liquidar y reintegrar a las fuentes de financiación originales los recursos comprometidos en proyectos que no fueron viables técnica y/o financieramente, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, ha logrado devolver \$38.042.100.084, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

NOMBRE DEL PROYECTO	No. ENCARGO	ESTADO DEL PROYECTO	APORTES DEVUELTOS	RENDIMIENTOS DEVUELTOS	TOTAL DEVUELTO
COMPARTIR CVP	002001049161	CANCELADO	\$ 162.624.000	\$ 26.844.409	\$ 189.468.409
COMPARTIR SDH convenio 234	002001175764	CANCELADO	\$ 96.096.000	\$ 14.947.448	\$ 111.043.448
GUACAMAYAS CVP	002001042391	CANCELADO	\$ 554.400.000	\$ 92.082.825	\$ 646.482.825
GUACAMAYAS SDH convenio 234	002000996335	CANCELADO	\$ 288.288.000	\$ 50.405.718	\$ 338.693.718
LOMAS II PIJAO CVP	002001048590	CANCELADO	\$ 2.217.600.000	\$ 366.060.128	\$ 2.583.660.128
P.A FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA CVP	00200002499	CANCELADO		\$ 146.911.761	\$ 146.911.761
PROG VIV N REC DISTRIT CVP	002000012460	cancelado	\$ 1.682.777.632	\$ 250.991.189	\$ 1.933.768.821
REAS VUR RECS DIST CVP	002000012479	CANCELADO	\$ 19.702.885	\$ 375.263.479	\$ 394.966.364
SIERRA MORENA CVP	002001049152	CANCELADO	\$ 1.951.488.000	\$ 322.132.912	\$ 2.273.620.912
SIERRA MORENA SDH convenio 234	002001175755	cancelado	\$ 1.153.152.000	\$ 179.369.371	\$ 1.332.521.371
PROYECTO PORVENIR	002000266034	FINALIZADO Y ENTREGADO		\$ 60.237.003	\$ 60.237.003
ARBORIZADORA BAJA MZ 65	002000269754	FINALIZADO Y ENTREGADO		\$ 43.357.602	\$ 43.357.602
CANDELARIA LA NUEVA MZ 67	002000269727	FINALIZADO Y ENTREGADO		\$ 86.413.394	\$ 86.413.394
CAMINOS DE SAN PEDRO	2002027753	CANCELADO	\$ 6.775.469.120	\$ 336.085.579	\$ 7.111.554.699
PROYECTO SIERRA MORENA MZ 6,,7,8,9 67 convenio 408	2000010925	CANCELADO	\$ 1.306.741.800	\$ 289.386.965	\$ 1.596.128.765
COMUNEROS convenio 408	2000010925	CANCELADO	\$ 1.759.075.500	\$ 251.387.866	\$ 2.010.463.366
PROYECTO LA MARIA CVP	2000269718	CANCELADO	\$ 8.049.965.405	\$ 1.792.670.646	\$ 9.842.636.051
PROYECTO ARBORIZADORA MZ 102 CVP	2000269736	CANCELADO	\$ 2.324.756.757	\$ 494.281.340	\$ 2.819.038.097
PROYECTO LOS LACHES CVP	2000010925	CANCELADO	\$ 1.262.926.000	\$ 212.662.382	\$ 1.475.588.382
PORTALES DE ARBORIZADORA SDH CONVENIO 408	2003567052	EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 1.369.504.500	\$ 281.383.468	\$ 1.650.887.968
PORTALES DE ARBORIZADORA SDH CONVENIO 408	2000010925	EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 1.394.757.000		\$ 1.394.757.000
PORTALES DE ARBORIZADORA CVP	2003579370	EN PROCESO DE LIQUIDACION			
TOTALES	0	-	\$ 32.369.324.599	\$ 5.672.775.485	\$ 38.042.100.084

Fuente: Base de datos misional – Dirección de Urbanización y Titulaciones

✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

La Casona: Se encuentra pendiente la instalación de 24 medidores de la EAB los cuales se instalarán una vez se surtan los trámites de legalización de planos récord, paz y salvo y liquidación con la EAB.

A la fecha no se cuenta con la totalidad de las resoluciones de VUR en especie para los hogares que cuentan con selección de vivienda en el proyecto, situación que no permite iniciar con el proceso de escrituración de las unidades habitacionales. Así las cosas, se estima que para el mes de marzo de 2019 se cuente con los servicios públicos instalados y funcionales en las viviendas que hacen parte del proyecto e iniciar de manera inmediata con el proceso de entrega de las mismas a las familias, actividad que puede llevar de uno a dos meses mas tarde.

Manzana 54 y 55: Inconsistencias en el diseño media tensión de energía aprobado por CODENSA. En proceso de revalidación de diseños serie 3, los cuales según cronograma están para el 16 de enero de 2019. Una vez se cuente con los diseños se procederá a realizar los ajustes de obra. Fecha de terminación contractual 16-01-2019

Arboleda Santa Teresita: Para obtener permiso de habitabilidad se requiere contar con todos los servicios públicos domiciliarios instalados lo que hace



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

necesario la construcción del colector de aguas. Fecha de terminación contractual 21-09-2019

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

La Casona: Se está realizando seguimiento por parte del equipo técnico de la CVP e interventoría para garantizar el cumplimiento de los plazos para la instalación y entrega de los servicios públicos

Manzana 54 y 55: Se está trabajando con CODENSA en el ajuste y revalidación del diseño de media tensión.

Arboleda Santa Teresita: Se aprobó por parte del comité fiduciario la adición al contrato de obra 045 las actividades para la construcción y entrega del colector con fecha de terminación 5 de agosto de 2019.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2

PROMOVER LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN INTEGRAL CON LAS PARTES INTERESADAS PARA CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA.

2.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y LAS COMUNICACIONES.

La promoción de la cultura de la transparencia y la probidad permea todas las actividades de la Caja de la Vivienda Popular. Su implementación es liderada a través del proyecto 943 “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción”, orientado a la implementación de los planes de acción para dar cumplimiento a la ley de transparencia y de atención al ciudadano.

Las actividades ejecutadas durante la vigencia 2018 permitieron alcanzar el 100% de la meta establecida, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

2.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 943 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Pilar: 07 - Gobierno legítimo eficiente en lo administrativo y fortalecido en lo local

Programa: 42 – Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía Proyecto

Estratégico: 185 - Fortalecimiento de la gestión pública efectiva y eficiente

OBJETIVO: Fortalecer en la entidad la cultura de la transparencia, la probidad y la ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los servidores y las servidoras en un entorno virtuoso.

✓ Ejecución Presupuestal:

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RECURSOS DE RESERVA		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	\$ 893.284.650	\$ 789.835.867	88,42%	\$ 79.428.339	\$ 79.428.339	100,00%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución meta proyecto de inversión.

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Programado 2018	Ejecutado 2018	% Ejecución
1. Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	100%	100%	100%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:

Meta: *Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones*

En el presente informe comprendido de enero a diciembre de 2018, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó actividades de sensibilización, coordinó la ejecución y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014, con el fin de fomentar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se contó con el apoyo de todas las áreas de la entidad. Del mismo modo realizó el apoyo en la construcción de la presentación de la propuesta de la estrategia de rendición de cuentas para la CVP, además actualizó el esquema de publicaciones, el botón de transparencia y la página Web de la entidad. Frente al Plan de Mejoramiento Auditoría de Transparencia, se diligenció el apéndice al Plan de Acción de Gestión del proceso OAC, sobre los ítems de la Evaluación del índice que son objeto de mejora para la Oficina Asesora de Comunicaciones y fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva revisión.

Igualmente llevo a cabo la publicación de la estrategia “Soy Público, Soy Transparente”, se efectuó la divulgación de correos masivos de acuerdo a solicitudes realizadas por las diferentes áreas de la entidad, además llevó a cabo el registro del seguimiento de manera semestral de la información publicada y actualizada a través de herramienta matriz de la Procuraduría. Asimismo, realizó el acompañamiento en las actividades internas como fueron las ferias gastronómicas, artesanales, informes de gestión, olimpiadas deportivas, donación de juguetes y novenas navideñas.

De igual manera realizó el acompañamiento en las actividades programadas de orden externo como la divulgación en redes sociales de la CVP de historias de vida, videos institucionales, realizó publicaciones de los eventos realizados por la entidad, además se brindó el acompañamiento en la entrega de los apartamentos a familias que Vivian en zonas de alto riesgo, presencio la entrega de licencias de construcción y títulos en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy, localidad de Ciudad Bolívar los barrios Patios y Portón de Buena Vista, de igual forma acompañó en las intervenciones en los espacios públicos de los barrios Danubio Azul, Vista Hermosa y Tesorito en la localidad de Ciudad Bolívar, de igual manera en los barrios Puerta la Llano y Villa Diana de Usme.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3

ADOPTAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE PUNTA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y QUE CONTRIBUYAN AL ALCANCE DE LAS METAS INSTITUCIONALES

En cabeza de la dirección de Gestión Corporativa se lidero la ejecución de las actividades que promueven el desarrollo institucional en términos de tecnología de la información y comunicaciones para el adecuado cumplimiento de la misionalidad de la Caja de la Vivienda Popular así como también los requerimientos legales aplicables asociados para lo cual se tiene asignado el proyecto de inversión 1174 que se refiere al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación conforme se presenta a continuación



3.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMACIÓN.

El cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 fue del 99,9%, como resultado de las acciones adelantadas en el marco del proyecto 1174 “Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación.” El detalle de las actividades adelantadas y las principales dificultades y soluciones se presentan a continuación:

1.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 1174 – FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Pilar: 07 – Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Programa: 44 – Gobierno y Ciudadanía Digital

Proyecto Estratégico: 192 - Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC

Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.

✓ Ejecución Presupuestal:

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RESERVAS PRESUPUESTALES		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
3-3-1-15-07-44-1174: Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	\$ 5.169.319.000	\$ 3.510.321.966	67.91%	\$ 1.275.177.587	\$ 1.266.647.687	100%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución meta proyecto de inversión.

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	% Ejec.
Implementar el 100% del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	99.90 %	99.90 %

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

✓ **Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:**

Durante la vigencia 2018 se logró un avance del 99.90 % en la ejecución de la meta del proyecto (“Implementar el 100% del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información”), para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En lo referente a los contratos de prestación de servicios, a lo largo de la vigencia 2018 se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, impresoras, escáner, servidores, plotter, sistema de carteleras digitales, sistema de aire acondicionado, planta telefónica y red wifi, de tal manera que se garantizara la disponibilidad de los elementos tecnológicos requeridos para la normal operación de la entidad. De igual forma se desarrollaron los procesos de selección para la adquisición de licenciamiento del antivirus, software autodesk y adobe, los cuales permitieron su instalación y actualización. Así mismo, se adelantó la consolidación de necesidades de buzones de correo electrónico para la próxima vigencia, y se desarrolló a lo largo del año 2018 el monitoreo y la asignación de buzones de correo electrónico conforme las necesidades y disponibilidad que se fueron generando mes a mes.

- ✓ Con la revisión de la documentación de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que se verán impactados con la implementación de una solución ERP, se construyó la matriz inicial de requerimientos funcionales, se realizó la definición del alcance y los criterios de evaluación de la solución ERP que se desea adquirir, frente a los requerimientos mínimos de la entidad, con lo cual se recibieron cotizaciones de diferentes Oferentes, que nos permitieron construir un Estudio de Mercado frente a las soluciones existentes que satisfacen las necesidades de la Entidad. Con este insumo se definió el presupuesto para el respectivo proceso. Se adelantaron reuniones con la SDH y la ACDT con el fin de contar con su aval para dar continuidad a la implementación de esta solución, respetando los lineamientos establecidos en la Resolución 002 de marzo 5 de 2018 “Resolución Informativa acerca de proyecto de ERP (Enterprise Resource Planning) para el Distrito y su fase inicial en la Secretaría Distrital de Hacienda”, de la **Comisión Distrital de Sistemas CDS. Como resultado de esta gestión, en el mes de julio se logró obtener concepto favorable por parte de la Comisión Distrital de Sistemas, con el cual se incluyó a la Caja de la Vivienda Popular como parte del grupo de entidades que harán parte del piloto para la implementación del ERP.** Se adelantaron mesas de trabajo con SDH y ACDT para la definición del pliego de condiciones que permitirá avanzar en la contratación y ejecución del proyecto Implementación de la Solución ERP, durante la siguiente vigencia, así como confirmar la definición del presupuesto para la implementación de la Solución ERP



BogData en la CVP, de conformidad con los lineamientos de la SDH y las necesidades de la CVP.

- ✓ A pesar que se construyó en la entidad una matriz para realizar el diagnóstico del estado actual de la CVP frente a la Estrategia de Gobierno en Línea, ahora Política de Gobierno Digital, y que se esperaba la liberación de una herramienta web dispuesta por MinTIC que facilitara a las entidades el desarrollo de esta medición, al final de la vigencia 2018 y por instrucción de la ACDT se utilizó una herramienta en Excel dispuesta en la página web de la Función Pública, con la cual se obtuvo un resultado que permitió avanzar en la validación del plan de acción y confirmación del avance de la entidad frente a la implementación de la nueva Política de Gobierno Digital.
- ✓ Se avanzó en la elaboración de una propuesta de lineamientos de Arquitectura para la construcción de sistemas de información a partir de la revisión realizada al marco de referencia IT+4 de la Estrategia de Gobierno en Línea emitida por MinTIC, la cual deberá ser aprobada y divulgada para su aplicación a partir de la próxima vigencia.
- ✓ Se desarrollaron sesiones trimestrales en el marco del Comité GEL de la CVP, en el cual se socializó el alcance de la nueva Política de Gobierno Digital, así como los resultados del diagnóstico de la entidad y los pasos a seguir para lograr su implementación. Entretanto, se confirmó el avance en la implementación de dicha Política, participando en el programa Máxima Velocidad del MinTIC, así como en talleres desarrollados con el apoyo del Ministerio de TIC y la ACDT y en mesas de trabajo con el consorcio contratado por la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría General, para apoyar la meta fijada en El Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, de “Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales”, las cuales le apuntan directamente al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ **Retrasos y factores limitantes para el cumplimiento de la meta:**

Se adelantó el proceso de selección para contratar el mantenimiento de Impresoras de la marca Ricoh, el cual desafortunadamente fue declarado desierto al final del mes de noviembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

✓ **Soluciones propuestas para resolver los retrasos y factores limitantes para el cumplimiento del indicador:**

Se suplen las necesidades del servicio de impresión con la adición al contrato de arrendamiento de equipos tecnológicos, supliendo de manera contingente las necesidades de impresión de las diferentes dependencias, de tal manera que no se afectara la normal operación de la entidad.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN MEJORA CONTINUA

El Sistema Integrado de Gestión describe las actividades realizadas por cada uno de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular.

Los siete (7) subsistemas que lo conforman son:

1. Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).
2. Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
3. Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).
4. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
6. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).
7. Subsistema de Control Interno (SCI).

Desde la Oficina Asesora de Planeación se definieron los lineamientos, directrices y políticas que permitieron a la entidad dar cumplimiento y coherencia con la gestión institucional en cuanto a su misión, visión, política y objetivos de la entidad, así como a los objetivos de cada proceso, con eficiencia, eficacia y efectividad para la satisfacción de nuestros usuarios. Se fortaleció el trabajo en equipo con los líderes y enlaces de los procesos con el fin de mejorar la eficacia en la elaboración y entrega de los diferentes informes y seguimientos a las herramientas y/o instrumentos establecidos en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Durante el Mes de mayo - 2018, la Caja de la Vivienda Popular realizó la Auditoria de Renovación de Certificado bajo la norma ISO 9000:2015, obteniendo así la Certificación de Calidad respectiva, reconociendo la idoneidad del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. La auditoría fue realizada por el ente certificador ICONTEC.

Para lograr este resultado, se realizó el acompañamiento a todas las áreas de la Caja de la Vivienda Popular, con el fin de validar el cumplimiento de los numerales de la Norma en todos los procesos (16) de la entidad y se efectuaron sensibilizaciones que generaran el conocimiento y el compromiso que conlleva tener la Certificación.

4.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CVP.

A 31 de diciembre de 2018 se alcanzó el 100% de ejecución del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la entidad, la cual se realizó en el marco del proyecto 404 “Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión”, el cual contempla dentro de sus metas, la implementación del SIG en la Entidad:

4.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 404 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Pilar: 07 – Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Programa: 43 – Modernización Institucional

Proyecto Estratégico: 189 - Modernización Administrativa

OBJETIVO: Fortalecer en la entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven.



Ejecución Presupuestal:

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RESERVAS PRESUPUESTALES		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
2. Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP	\$ 2.333.672.593	\$ 2.327.213.312	99,72%	\$ 354.567.303	\$ 354.567.303	100,00 %

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución meta proyecto de inversión.

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	% Ejec.
2. Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP	100%	100.0%	100.0%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:

META 2: Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP

En la ejecución del 100.0% que presenta esta meta tienen importante incidencia acciones como:

- La elaboración de la resolución para adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad, la cual tiene el aval de los asesores de Secretaria General y se encuentra pendiente de ser remitida a la Dirección Jurídica para su revisión y/o aprobación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad.
- Las capacitaciones, inducciones y sensibilizaciones realizadas en desarrollo del Subsistema de Responsabilidad Social, en temas como cultura ciudadana, comparendos ambientales y separación en la fuente, rendición de cuentas transparencia y participación ciudadana, la creación de la Red Nacional de Información, Vivanto (que consolida toda la información de los diferentes sistemas de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNRIV-, con el apoyo de la Unidad de Víctimas del Gobierno Nacional -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

UARIV), la elaboración del Código de Integridad, así como la activa participación en las jornadas distritales de Día sin Carro y la Semana de la Bicicleta.

- La actualización y puesta en práctica de los procedimientos relacionados con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en temas como Identificación y evaluación de requisitos legales aplicables al Subsistema de Gestión Ambiental, Registro, control y análisis de consumos, Manejo de residuos peligrosos, Identificación y valoración de impactos ambientales, Activación, movilización, operación, desmovilización y cierre (Plan Institucional de Respuesta de Emergencias - PIRE), Inspecciones y mantenimiento de tanques, Gestión energética, Manejo de residuos, Criterios ambientales para compra y gestión contractual, Mejora de condiciones ambientales internas.
- La verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en la entidad, y la consecuente renovación del Certificado por parte de ICONTEC.
- El seguimiento, de acuerdo con la periodicidad establecida, a las distintas herramientas de gestión, tales como Plan de Acción de Gestión, Diseño y Desarrollo, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Normograma y Servicio No Conforme.

SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Gestión realizada desde la Oficina Asesora de Planeación:

- Con el fin de cumplir los requerimientos del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, se efectúan las revisiones y publicaciones de las diferentes Herramientas de Gestión de la Entidad.
- Se realizan planes de trabajo con los servidores públicos de la entidad, para dar inducción sobre los temas del Sistema de Gestión de Calidad y las Normas que lo integran.
- Sensibilizaciones realizadas en todas las áreas de la Caja de la Vivienda Popular, para explicar los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión.
- Revisión, ajustes y aprobación de los documentos que componen el SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, remitidos por las diferentes áreas de la Entidad, actualizando la información en la carpeta de calidad (caracterizaciones, procedimientos, manuales, instructivos, formatos).
- Sensibilización de los Sistema Integrado de Gestión – Subsistemas, a todos los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Capacitación a los responsables de procesos, sobre el diligenciamiento de las herramientas de gestión, definidas para evaluar el logro de los objetivos de la entidad.
- Taller en formulación de planes de mejoramiento y análisis de causa raíz
- Inducciones y Reinducciones efectuadas durante toda la vigencia 2018.
- Sensibilizaciones sobre:
 - Cambios de la Norma ISO 9001:2015 (Norma en la cual la Caja de la Vivienda Popular, se encuentra certificada)
 - Código de Integridad
 - Transparencia
 - Responsabilidad Social
 - Gestión Ambiental – Emergencia Sanitaria – Gestión de Residuos
 - Metodología de Gestión de Riesgos
 - Indicadores

Herramientas de Gestión

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realiza la solicitud de las Herramientas de Gestión (Planes de Acción de gestión, Matriz de Riesgos – Plan Anti corrupción, Normogramas, Servicio No Conforme, Diseño y Desarrollo), las cuales son revisadas, para emitir observaciones, si se requiere, y posteriormente ser consolidadas y publicadas en la carpeta de calidad y en la página web de la entidad.

Se ajustó la Matriz de Riesgos, acorde a los lineamientos del DAFP, para cumplir con la Normatividad vigente, consolidando la información y publicando la misma de manera oportuna.

Se asesoró y capacitó a los enlaces de calidad para cada uno de los procesos de la entidad, en la elaboración, seguimiento y medición de las diferentes Herramientas de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular: Planes de Acción de Gestión, Matriz de Riesgos – Plan Anti Corrupción, Servicio No Conforme, Diseño y Desarrollo, Normogramas.

Se brindó el apoyo a las diferentes áreas, con el fin de aclarar dudas sobre como ejecutar correctamente los formatos e informes que deben ser entregados para mantener los Subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Se realizó seguimiento a los indicadores formulados en las herramientas establecidas, así: Matriz de Riesgos – Plan Anticorrupción, Planes de Acción de Gestión y los definidos en la formulación de los proyectos.

Se realizó seguimiento mensual a la normatividad de cada uno de los procesos con el apoyo de los enlaces de los mismos, para publicar la información en la carpeta de calidad y en la página web de la entidad.

Se acompañó a la Oficina Asesora de Comunicaciones en la solicitud y verificación de la información para ingresar a la página web con el fin de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Transparencia.

Transparencia por Colombia, efectuó la Auditoria para otorgar la Calificación del Índice de Transparencia Bogotá, en el cual La Caja de la Vivienda Popular, obtuvo un resultado de **76.5, ubicándonos en los 5 primeros lugares en el ranking**, de 34 evaluadas, lo cual denota un Logro para la entidad - Transparencia en la Gestión.

Para este Logro, la Oficina Asesora de Planeación, gestionó la información con todas las áreas de la entidad, publicando así lo requerido en la página web de la Caja de la Vivienda Popular, acorde a los items establecidos en la Evaluación de Transparencia.

Con lo anterior se dio cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

Los resultados de la Evaluación del Índice de Transparencia fueron socializados a todos los niveles de la Caja de la Vivienda Popular.

Semana de la Transparencia

Se ejecutó la semana de la Transparencia en la entidad en el mes de agosto - 2018, en la cual se socializaron Temas de interés para toda la entidad, charlas a todos los niveles, talleres, entre otras.



Rendición de Cuentas

- En aras de continuar cumpliendo con los Lineamientos de la Ley de Transparencia, desde la oficina Asesora de Planeación se requiere a todas las Direcciones Misionales, que para los Encuentros con la Ciudadanía y/o La Rendición de cuentas, (Foro de inicio, inicio de obra - tramos, entregas, entre otros), se haga entrega del Informe de Gestión corto y en lenguaje claro (Firmado por el jefe de la Dirección Misional), el resultado de las evaluaciones a la ciudadanía, y cada uno de sus soportes. La Oficina Asesora de Planeación, valida el contenido y remite posteriormente a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación en la página web de la entidad.

Las Rendiciones de Cuenta permanentes - Encuentros con la Ciudadanía, son una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la Transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la cotidianidad del servidor público.

Los informes suministrados deben incluir la siguiente información pública:

1. Objetivo de la misional
2. Cifras de ejecución presupuestal
3. Avances en la gestión de los proyectos
4. Avances en el logro de metas de la misional
5. Registros fotográficos (Avalados con el Permiso para uso de imagen)
6. Presentación
7. Listados de Asistencia (Documento adjunto)

Con lo citado, damos Cumplimiento al Plan Anticorrupción, en su componente 3:

- - Encuentros con la Ciudadanía y/o Rendición de cuentas, en el cual plantea " Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as) ", debe hacerse el ejercicio para mantener el registro de la actividad - Formato (208-PLA-Ft-58) de evaluación encuentro con la ciudadanía y/o Rendición de cuentas.



Articulación CVP-IDECA - Disposición y/o actualización de información geográfica

Con el ánimo de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA y teniendo en consideración la importancia y requisitos de la información geográfica para la toma de decisiones, se realizó un trabajo conjunto con el fin de colaborar y compartir, bajo estándares de calidad datos oficiales, en el marco de las políticas existentes para la producción, divulgación, acceso, uso y aprovechamiento de los datos espaciales.

Para ello, la CAJA DE VIVIENDA POPULAR a través de la Oficina Asesora de Planeación y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD como coordinador de IDECA realizaron las siguientes actividades:

- Se entregó por parte de la CVP los siguientes niveles de información geográfica, junto con la documentación que sobre ellos se encuentra disponible (metadatos, licencias y/o condiciones de uso, diccionarios de datos o catálogos de objetos, entre otros relacionados).
- Se elaboró por parte de los profesionales designados, el cronograma de orientación técnica que determinó el alcance del trabajo a realizar, el cual duró 13 semanas contadas a partir de la fecha de entrega de la información antes relacionada.
- Se ejecutó el cronograma de orientación técnica en función de las actividades y tiempos técnicamente concertados.
- Para enero de 2019 se debe tener proyectado realizar el inicio de la publicación de datos por parte de la CVP.

SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los principales logros del Subsistema de Control Interno son:

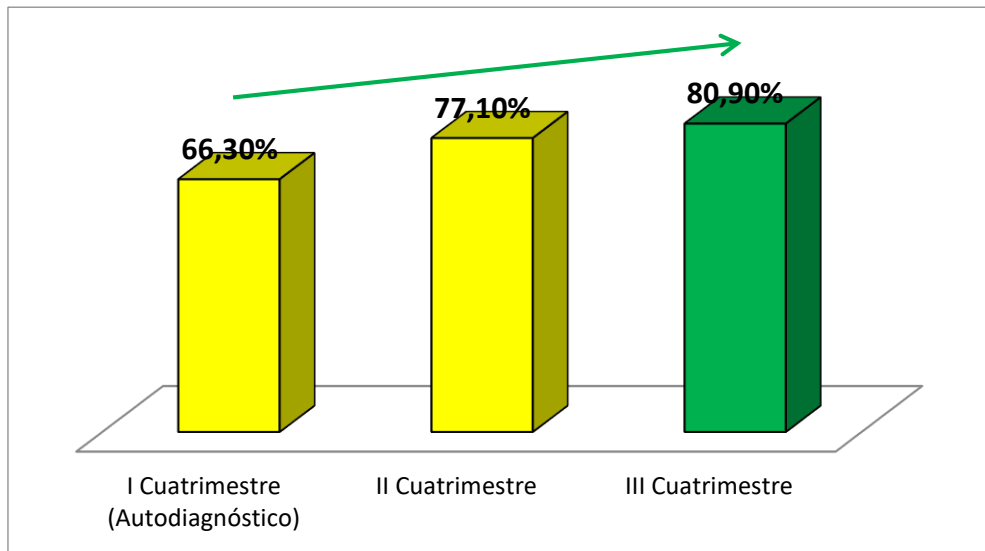
Política de Control Interno

Se realizó autodiagnóstico de la política de control interno teniendo la implementación el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aplicable para las entidades del orden territorial a partir de la expedición del Decreto 1499 de 2017. Una vez realizado este



autodiagnóstico se trabajó en el cumplimiento de esta política y de sus 5 componentes, lo cual se evidencia mediante los informes pormenorizados realizados de manera cuatrimestral.

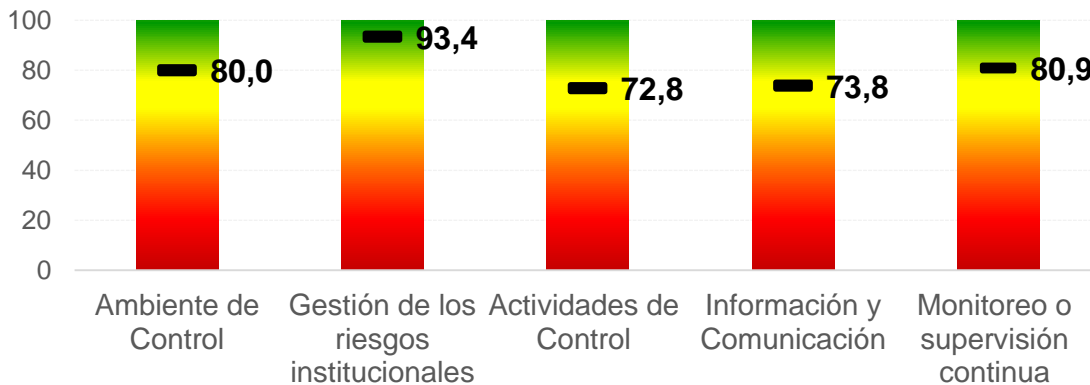
Ilustración. Avance en el cumplimiento de la Política de Control Interno



Fuente: Informes pormenorizados Cuatrimestrales de la vigencia 2018.

El cumplimiento de la política de control interno a octubre de 2018 en 80.90%, lo cual refleja gestión adicionalmente se muestran las calificaciones de los componentes en la siguiente gráfica.

Ilustración Cumplimiento de los componentes de la Política de Control Interno



Fuente: Informe Pormenorizado 3 Cuatrimestre de 2018



Gestión de Riesgo

Se realizó cambio en la metodología de gestión del riesgo en el cual se establecieron cuatro etapas.

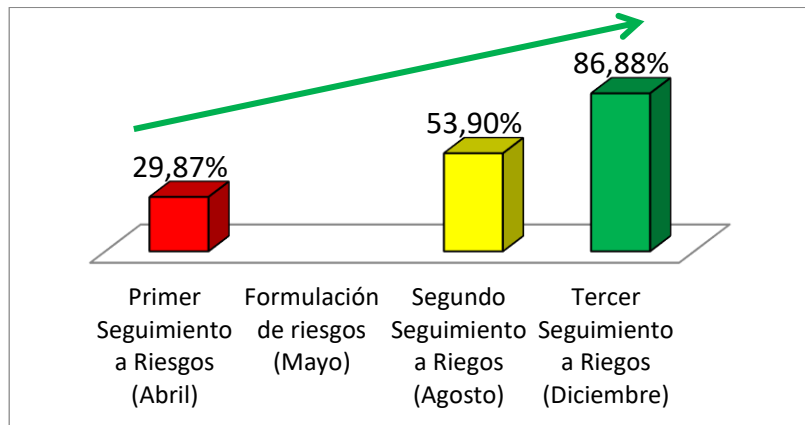
Ilustración Etapas del proceso de Gestión de Riesgos



Fuente: presentación taller de riesgos mayo 2018

Para lo cual se establecieron mesas de trabajo con cada uno de los procesos en los meses de abril y mayo de 2018, a nivel general en la vigencia 2018 se desarrolló el cumplimiento de las acciones planteadas para la mitigación del riesgo en cada uno de los tres seguimientos, pasando de un cumplimiento en el primer seguimiento del 29.87%, a un cumplimiento del 53.90% en el segundo seguimiento y a 86.88% de porcentaje de cumplimiento final en el tercer seguimiento.

Ilustración Seguimiento a riesgos de la CVP 2018



Fuente: Informes de seguimiento del PAAC 2018 CVP

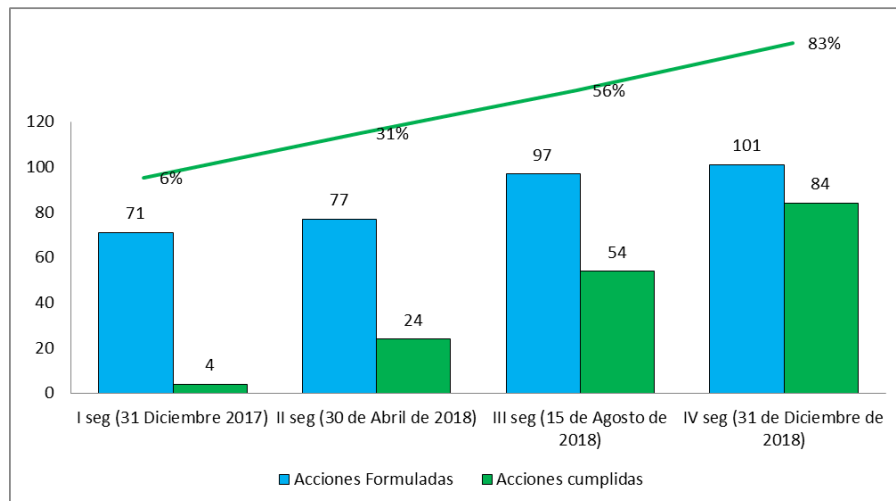


Gestión de Mejoramiento

Plan de Mejoramiento de la Contraloría

Se cambió metodología de seguimiento a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría, ya que se empezó a realizar bajo técnicas de auditoría, cambió su periodicidad de seguimiento de semestral a trimestral y se realizó el envío de correos mensuales con alertas para el cumplimiento de las acciones en las fechas propuestas, esto permitió mejorar la eficacia de las acciones formuladas a lo largo de la vigencia 2018 como se evidencia en el siguiente gráfico.

Ilustración Acciones de Plan de Mejoramiento de la Contraloría cerradas en cada seguimiento realizado.



Fuente: Informes de seguimiento plan de mejora Contraloría vigencia 2018

Plan de Mejoramiento por Procesos

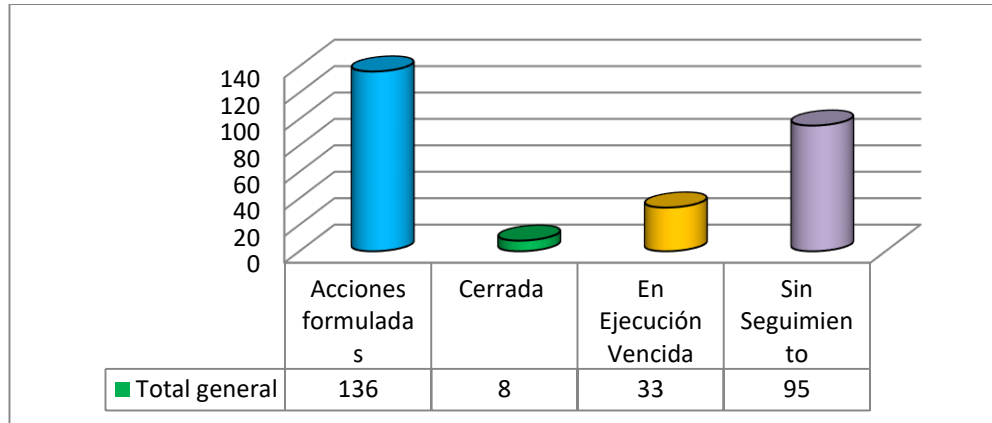
Se cambió la metodología empleada para realizar el seguimiento y cierre de las acciones de mejora, ya que se planteó en dos momentos (Autocontrol y Control de controles), para el autocontrol se solicitó a cada una de las dependencias el día 07 de noviembre de 2018 mediante oficio 2018IE15776 el diligenciamiento de la Matriz "PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CVP" y el envío de las evidencias que dieran cumplimiento a las acciones formuladas para cada proceso dando como plazo máximo de envío el 19 de Noviembre de 2018.

Una vez enviada la información por cada uno de los responsables, se realizó el Control de controles mediante la consolidación de información, verificación de evidencias y establecimiento del estado final de las acciones de mejoramiento de la CVP.



Lo anterior permitió pasar de 8 acciones cerradas de 136 formuladas (5.88% de eficacia) a 99 acciones cerradas de 146 formuladas (67.8% de eficacia), lo cual se evidencia en las siguientes gráficas.

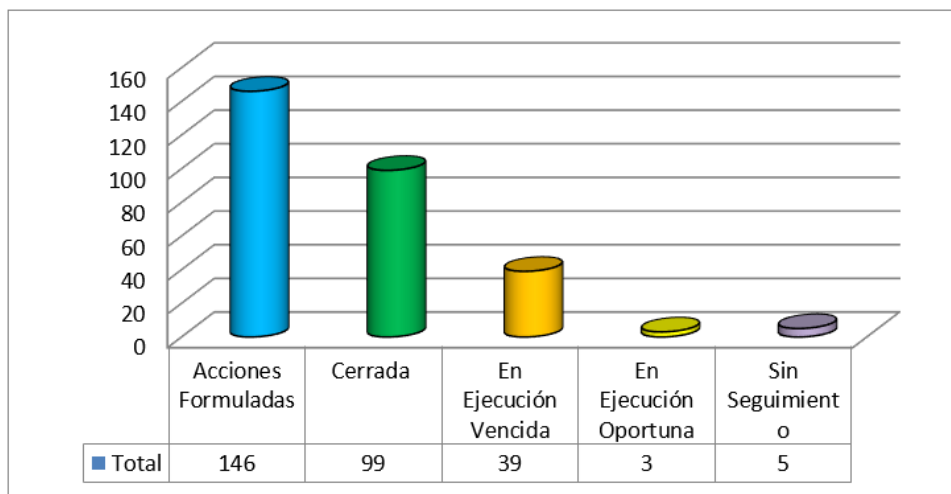
Ilustración Estado de Acciones de mejoramiento antes del primer seguimiento 2018



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos corte junio 30 de 2018



Ilustración Estado de las acciones de mejoramiento Después del Primer Seguimiento 2018



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Primer Seguimiento 2018



SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco del Subsistema de Gestión Ambiental la Oficina Asesora de Planeación adelantó y ejecutó acciones determinadas a reducir los Impactos Ambientales negativos y a fortalecer los impactos ambientales positivos generados en el cumplimiento de su misión. Los logros alcanzados fueron:

1. Se revisaron y actualizaron los aspectos e impactos ambientales definidos con anterioridad, además se realizó seguimiento a estos impactos a través del análisis de la situación evidenciada y de las condiciones del entorno encontrado durante el desarrollo de las operaciones de la Entidad.
2. Se analizó, revisó y actualizó la normativa de todos los procedimientos y manuales relacionados con la gestión ambiental.
3. Se empezó a ejecutar el procedimiento de requisitos legales ambientales para contratos internos que cumplan con las características de este procedimiento.
4. Se realizó el seguimiento a 11 procesos constructivos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, por el desarrollo de obras de la CVP.

Dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) se contempló un plan de acción con 5 programas, en donde se incluyeron las líneas de Movilidad Urbana Sostenible y de Adaptación al Cambio Climático. Se actualizaron las metas y los objetivos de los programas según requerimientos de los entes de control.

Tabla Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Programas	Objetivos	Metas	
1 USO EFICIENTE DEL AGUA	Disminuir el consumo del recurso hídrico en la entidad	Disminuir en un 1,5% el consumo de recurso hídrico de la entidad respecto al año anterior.	
2 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Disminuir el consumo de energía eléctrica de la entidad	Disminuir en un 2% el consumo de energía eléctrica de la entidad respecto al año anterior	
3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Gestionar adecuadamente todos los tipos de residuos generados en la entidad	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en la entidad	
4 CONSUMO SOSTENIBLE	Gestionar procesos de contratación de personas jurídicas con criterios de sostenibilidad y disminuir el consumo de papel blanco	Gestionar el 80 % de las contrataciones de personas jurídicas con criterios de sostenibilidad y Disminuir el consumo anual de papel en un 2%	
5 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	3 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Realización de estudios y construcción de jardines verticales en las fachadas de la CVP	Disminuir la huella de carbono en un 10%
	1 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	Promover el uso de modelos de transporte ambientalmente sostenibles y prácticas de transporte adecuadas.	5% del personal utilizando medios de transporte ambientalmente sostenible

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2018



Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- Programa de ahorro y uso eficiente del agua:

- Seguimiento al contrato de cambio de puntos de agua para la entidad. Culminó el contrato para el cambio de los sistemas hidrosanitarios de la Entidad, cumpliendo así el 100% de puntos de agua con sistemas ahorradores instalados.
- Se realizaron jornadas de inducción a los funcionarios nuevos de la CVP donde se presentaron sensibilizaciones PIGA en cuanto a los programas de Gestión ambiental interna y se realizó énfasis en la segregación en la fuente.
- Se obtuvo una disminución en el consumo de agua de la Entidad, generando un ahorro al recurso.



Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- Programa de ahorro y uso eficiente de la energía:

- Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización, en el marco de implementación del Sistema Integrado de Gestión promoviendo las buenas prácticas frente al uso adecuado de la energía. Se realizaron actividades para disminuir el uso del ascensor, programar los computadores para bajo consumo, apagar los computadores a la hora del almuerzo.
- Se obtuvo una disminución en el consumo de energía eléctrica de la Entidad, generando un ahorro al recurso.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- Programa de gestión integral de residuos

El programa de Gestión Integral de Residuos abarca toda la Gestión realizada a los residuos de la entidad teniendo en cuenta sus características físicas (residuos sólidos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

líquidos, semisólidos o gaseosos) y su impacto sobre el ambiente, según lo identificado en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.

A continuación, se hace la presentación de los logros y avances obtenidos durante el 2018 frente a este programa teniendo en cuenta la tipología de residuos manejados al interior de la entidad.

- **Residuos no peligrosos (no aprovechables)**

- Se realizaron aperturas de PINes de obra para reportar residuos de materiales de escombros y demolición referentes a las obras misionales de la CVP (obras de CODIGOS DE LA IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV).
- Se realizó el seguimiento a las Obras Públicas que realiza la Caja de la Vivienda Popular en las diferentes localidades de la Ciudad, los avances en obras fueron reportados a la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del aplicativo WEB destinado para este fin.

- **Residuos no peligrosos (aprovechables)**

- Se realizó la entrega de residuos aprovechables a la asociación de recicladores de chapinero “ASOCHAPINERO” en cumplimiento al decreto 400 de 2004.
- Se realizó la actividad de sensibilización de clasificación de residuos aprovechables en todas las dependencias de la entidad, con la cual se promovieron las buenas prácticas frente a la separación adecuada de residuos en los puntos ecológicos de la CVP.
- Se enviaron informes dirigidos a la UAESP de forma trimestral durante el 2018 informando la cantidad de residuos aprovechables, para la vigencia se realizó la separación efectiva de más de 4200 Kg de residuos aprovechables.

- **Residuos Peligrosos**

- Se realizó el registro mensual de los residuos peligrosos generados en la Entidad en cumplimiento con el Decreto 4741 de 2005.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Se realizó la disposición final adecuada de más de 500 kg de residuos peligrosos entre balastos, luminarias y tóner, a la empresa encargada de gestionar este tipo de residuos.



Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- Programa de consumo sostenible

- Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización, en el marco de implementación del Sistema Integrado de Gestión promoviendo el consumo sostenible del papel.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- Programa de implementación de prácticas sostenibles



- Se remitieron correos incentivando el uso de la bicicleta dentro de los funcionarios y contratistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización, en el marco de implementación del Sistema Integrado de Gestión promoviendo el uso de medios de transporte sostenible.
- Se realizó la recolección de información para elaboración del diagnóstico de movilidad para la CVP (encuesta a los funcionarios consultando medio de transporte habitual y su día a día para poder determinar y hacer un plan interno de movilidad sostenible, ya sea migrando a otros medios de transporte o haciendo que los funcionarios adopten nuevas formas de moverse).
- Se ejecutaron todos los días sin Carro Bogotá de 2018, donde se obtiene gran participación de funcionarios para la jornada del 2 de febrero, logrando así una mención en la Secretaría Distrital de Movilidad, alrededor de 190 funcionarios asistieron a la caminata programada para ese día. Se realizó seguimiento al diagnóstico para crear el Plan de Movilidad Sostenible de la CVP.
- Se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron en las jornadas del Día Sin Carro Distrital.
- Se enviaron comunicados referentes a artículos de interés ambiental y se inicia la campaña de aseo con colaboración de responsabilidad social de la entidad.
- Se realizó con éxito la semana ambiental de la CVP, donde todos los funcionarios participaron en diferentes actividades lúdicas y de aprendizaje.

SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A través de la Resolución No. 2493 del 26 de mayo de 2017 se aprobó el plan institucional de seguridad y salud en el trabajo para la presente vigencia.

El Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Caja de la Vivienda Popular está constituido por los siguientes programas y en cada uno de ellos se describirán las actividades desarrolladas:

Medicina Preventiva y del Trabajo: Es el conjunto de actividades encaminadas a la promoción, prevención y control de la salud de los servidores de la entidad. En este programa se integran las acciones de Medicina Preventiva y del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a promover condiciones adecuadas de bienestar físico, mental y social de los servidores, protegiéndolos de los riesgos laborales. Las actividades que se realizaron en este programa son las siguientes:



- Tamizaje de Riesgo Cardiovascular el cual consiste en la toma de tensión arterial, peso, talla, y se realiza el cálculo de índice de masa corporal (IMC). Este fue realizado por un médico especialista en Salud Ocupacional, esta actividad fue programada dentro del plan anual con la ARL Positiva.
- Inspección puestos y áreas de trabajo, realizado por una profesional especialista en Salud Ocupacional.
- Intervención resultados batería Riesgo Psicosocial, a través de actividades lúdicas, trabajo en equipo, pausas mentales.
- Se programaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro a los de los funcionarios de la entidad, exámenes de sangre perfil lipídico, se tienen en cuenta las recomendaciones allí consignadas con el fin de programar las actividades a realizar en la nueva vigencia.
- Pausas Activas las cuales se realizaron por las diferentes áreas de la entidad, en ellas se les enseñaba a los funcionarios y contratistas diferentes tipos de ejercicios de manos, espalda, cabeza para que ellos lo replicaran día a día en sus labores diarias.
- Ausentismo Laboral: Se incluye los datos de ausentismo de los funcionarios en la aplicación suministrada por la ARL Positiva.
- Charlas por todas las áreas de trabajo sobre riesgo público en el cual se da recomendaciones en caso de estar expuestos a robos, amenazas o atentados.
- Sensibilización sobre el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por las diferentes áreas de la entidad y en la inducción de funcionarios y contratistas que ingresan a la entidad, se les da a conocer la política, objetivos y conceptos básicos del subsistema.

Higiene y Seguridad Industrial: Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los servidores, estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, y formulando medidas de control de las mismas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Las actividades que se realizaron en este programa son las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Dotación botiquines con los elementos médicos necesarios con el fin de brindar una respuesta oportuna en caso de emergencia.
- Capacitación Brigada de emergencia en temas de primeros auxilios, contra incendios, trabajo en equipo y pista de entrenamiento.
- Participación del simulacro distrital en el cual se evalúa la respuesta institucional en caso de evacuación del edificio.
- Cambio en la señalización de la entidad donde se identifica rutas de evacuación, áreas de trabajo y punto de encuentro.
- Dotación elementos de comunicación para la brigada de emergencia.
- Medición iluminación en 10 puntos de la entidad.
- Entrega elementos de protección personal como lo son botas de seguridad, casco, protector auditivo, tapabocas para los funcionarios con tipo de riesgo V.

Funcionamiento Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de coordinación entre las direcciones de la entidad y los servidores, encargado de promover y vigilar las normas y programas del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante esta vigencia el comité se reunió mensualmente y participó activamente en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo.

SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A través del subsistema de Seguridad de la información, se han adelantado acciones que apuntan a la reducción de riesgos asociados a la pérdida de información propendiendo por la protección de la misma, que es el activo más preciado de la entidad; a continuación, se presentan los logros alcanzados:

- Se actualizó el inventario de Activos de Información para cada una de las dependencias de la entidad publicándolo en la carpeta de calidad, página web de la entidad y página de datos abiertos del distrito.
- La política de seguridad de la información de la entidad fue actualizada, teniendo en cuenta los lineamientos del modelo de seguridad y privacidad de la información según la Política de Gobierno Digital, Decreto 1008 de 2018, así como las buenas prácticas de la norma ISO 27001.



- Se fortaleció la configuración del firewall con el fin de minimizar los riesgos de seguridad por infiltración de usuarios indeseados, de igual manera se adquirió la renovación del licenciamiento de antivirus ESET NOD32 con el módulo adicional SAFETICA, el cual permite prevenir la fuga de información, manteniendo bajo control los dispositivos propios de los usuarios de la entidad, controlando la extracción de información de la zona protegida.
- Se adelantaron jornadas con todos los usuarios de la entidad (contratistas y funcionarios), con el fin de sensibilizar respecto a la protección de la información adoptando mejores prácticas para el uso de contraseñas fuertes para el acceso al equipo y a los sistemas de información, así como su cambio periódicamente.
- Se adelantaron charlas pedagógicas trimestrales y semestrales, así como comunicaciones mensuales acerca del buen uso de las herramientas tecnológicas y respecto al cuidado y buen manejo de la información, con el fin de propender por la seguridad de la misma. Estas comunicaciones consistieron en publicar a través de correos electrónicos institucionales, intranet, fondos de pantalla y las carteleras digitales, los contenidos con las recomendaciones también impartidas en las charlas pedagógicas mencionadas.
- Se garantizó la disponibilidad de equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades misionales y normal operación de la entidad, a través del alquiler de equipos de cómputo y periféricos (impresoras, escáner) utilizando los Acuerdos Marco de Precios. Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, impresoras, escáner, servidores, plotter, sistema de carteleras digitales, sistema de aire acondicionado, planta telefónica y red wifi, de tal manera que se garantizara la disponibilidad de los elementos tecnológicos requeridos para la normal operación de la entidad.
- De igual forma se desarrollaron los procesos de selección para la adquisición de licenciamiento del antivirus, software autodesk y adobe, los cuales permitieron su instalación y actualización. Así mismo, se adelantó la consolidación de necesidades de buzones de correo electrónico para la próxima vigencia, y se desarrolló a lo largo del año 2018 el monitoreo y la asignación de buzones de correo electrónico conforme las necesidades y disponibilidad que se fueron generando mes a mes.
- Se dota con infraestructura tecnológica la sede para ejecutar el Proyecto Caracolí, dotándola de cableado estructurado, para conectar 40 equipos de cómputo, 2 scanner, 2 impresoras, 2 extensiones telefónicas y asegurando la protección del suministro de energía regulada mediante el alquiler de una UPS trifásica de capacidad de 20 KVA con conectividad al centro de cómputo de la entidad
- Se adelantaron jornadas para instalar los parches de seguridad para todos los equipos de cómputo (servidores, computadores de escritorio, portátiles) que tienen instalado sistema operativo Windows.
- Se continuó con la ejecución del convenio interadministrativo con le Empresa de Teléfonos de Bogotá S.A - ETB - con el fin de garantizar la comunicación y acceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

a la información entre las sedes externas y el edificio principal de la CVP. Este Convenio contempla la conectividad así:

- ✓ Sedes externas hacia el centro de cómputo de la CVP mediante canales MPLS en fibra con ancho de banda de 20 Mbps.
- ✓ Centro de Cómputo CVP hacia el datacenter de la ETB mediante un canal MPLS de 80 Mbps
- ✓ Conexión a internet con canal de redundancia de 80 Mb
- ✓ En lo que respecta a almacenamiento (datos en la nube), el convenio contempla la disponibilidad de 20 TB de almacenamiento con el fin de mantener disponible la información y disminuir el riesgo de pérdida y/o disponibilidad de la misma al tenerla almacenada en los servidores de la entidad que se encuentran en el centro de cómputo.

SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde la Oficina Asesora de Planeación, como líder de la implementación del Subsistema de Gestión de Responsabilidad Social, durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones tendientes a estructurar y desarrollar el subsistema en la entidad de acuerdo con la Normatividad legal vigente:

Sensibilización a los servidores de la entidad sobre el subsistema de Responsabilidad Social a través de capacitaciones realizadas en el marco de la implementación del SIG. Las capacitaciones, inducciones y sensibilizaciones realizadas en desarrollo del Subsistema de Responsabilidad Social, en temas como cultura ciudadana, comparendos ambientales y separación en la fuente, rendición de cuentas transparencia y participación ciudadana, la creación de *la* Red Nacional de Información, Vivanto (que consolida toda la información de los diferentes sistemas de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNRIV-, con el apoyo de la Unidad de Víctimas del Gobierno Nacional - UARIV), la elaboración del Código de Integridad, así como la activa participación en las jornadas distritales de Día sin Carro y la Semana de la Bicicleta.

Análisis de las materias y asuntos propuestos en el lineamiento distrital, e identificación de las actividades que actualmente desarrolla la entidad en el ejercicio de su misión y cumplimiento de la normatividad legal vigente, que se articulan con el Subsistema de Responsabilidad Social para su desarrollo.



SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Gestión Corporativa y CID, a través de la Subdirección Administrativa adelantó acciones que permitieron mejorar significativamente el grado de cumplimiento de la Ley 594 de 2000 -Ley General de Archivos- y normas reglamentarias, y fortalecer el desarrollo de la transparencia y el acceso a la información en la CVP. Este hecho se ve reflejado en el aumento de calificación otorgada por el Archivo de Bogotá en un 24% (para el 2017 se evaluó en 63% y para el 2018 en 87%).

Dentro de estas acciones se resaltan las que mayor impacto han generado en materia de gestión documental para la Entidad:

1. Finalización del proceso de organización de archivos de gestión transversales a través del contrato 613 de 2016, que incluyó la intervención según normas de archivo de aproximadamente 565 metros lineales. Entre las series intervenidas más representativas están contratos, convenios e historias laborales.
2. Actualización de las Tablas de Retención Documental y emisión de concepto favorable para convalidación en firme por parte del Consejo Distrital de Archivos.
3. Desarrollo o actualización de instrumentos archivísticos exigidos por el Decreto 1080 de 2015, a saber: diagnóstico integral (actualización), Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso, Tablas de Retención Documental, Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Sistema Integrado de Conservación, Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos y expedición por primera vez de un reglamento interno de archivos y gestión documental (Resolución 2953 de 2018).
4. Participación activa de la Caja de la Vivienda Popular en la estrategia de la Alcaldía Mayor “Bogotá IGA+10”. Que incluyó la realización de mesas de trabajo con el Archivo de Bogotá para el fortalecimiento del Programa de Gestión y que culminó con la aprobación de la actualización del instrumento por parte del Comité del Sistema Integrado de Gestión.
5. Ejecución de las primeras transferencias primarias (de archivos de gestión al Central), de conformidad con las normas vigentes. Es importante anotar al respecto que la Entidad presentaba un retraso significativo en la aplicación de las TRD y el adelantamiento de las transferencias que debieron realizarse desde la vigencia 2015 cuando fue convalidada la TRD. Esta acción resulta significativa por cuanto no solo nos permitió cumplir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

formalmente con la norma vigente, sino que permitirá un mejor manejo de los archivos de gestión de cada dependencia y la liberación de espacios en ellos.

6. Inicio del proceso de organización del fondo documental acumulado. En la vigencia 2018, la Dirección avanzó en el proceso de contratación por licitación pública para el levantamiento de inventarios documentales y la tabla de valoración documental del fondo que reposa en el Archivo Central y que carece de dicho instrumento para su organización. Este avance se constituye en una victoria temprana frente a la estrategia “Bogotá IGA +10”, por cuanto el Archivo de Bogotá mediante circular 024 de 2018 ha solicitado se incluya la elaboración de TVD para la vigencia 2019 en los planes de acción de todas las entidades que posean actualmente un fondo documental acumulado.

7. Actualización de los procedimientos, manuales, formatos e instructivos del proceso de gestión documental.

8. Levantamiento de inventarios de resoluciones de las vigencias 2007 a 2010. Está inventario permitirá ubicar las resoluciones por temas y conocer de forma detallada si han sido modificadas o derogadas por actos administrativos posteriores.

9. Una actividad importante fue la verificación de cerca de 30 mil expedientes que reposan en el Archivo Central picón base en inventarios documentales y realizar su respectiva actualización.

10. Ejecución de un saneamiento ambiental en el Archivo Central con lo cual se redujo la carga microbiana y bacterial y se asegura la adecuada conservación del patrimonio documental de la Caja de la Vivienda Popular.

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5

PRESTAR UN SERVICIO ADECUADO A LOS CIUDADANOS SATISFACIENDO SUS NECESIDADES CONFORME A LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.

Este objetivo estratégico se desarrolla a través de dos metas: “Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía” en el marco del proyecto 943 “Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción” y “Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.”,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

en el marco del proyecto 404 “Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión

5.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

5.1.1. GESTIONES REALIZADAS EN FUNCION DE LA ATENCION AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta la inclusión social de la población con discapacidad auditiva para prestar un servicio más eficiente, se realizaron dos jornadas de capacitación a los servidores públicos del área del servicio al ciudadano en el lenguaje de señas.

Con miras a facilitar los trámites, de manera que la ciudadanía ahorre tiempo y dinero en el desplazamiento hacia las instalaciones de la entidad se incrementó la disposición de más personal para atender en el lugar de residencia en términos de recepción de documentos y asesorías para los tramites de Postulación Bien(es) Fiscales Titulables a sus Ocupantes, Postulación Programa(s) Reubicación de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo y Enajenación voluntaria de inmuebles.

En cuanto a la disminución de tiempo de espera en las instalaciones de la entidad, se dispuso de personal adicional para la atención de cierto número de horas todos los días y un día a la semana para atender a la ciudadanía dirigida a la dirección del área de reasentamientos humanos.

Se realizó la inscripción en la plataforma de Servicio Único de Información y Tramites SUIT de tres nuevos procedimientos administrativos: Asistencia técnica para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, Expedición de recibos de pago, Expedición de Paz y Salvo y/o Certificación de deuda.



5.1.2. PROYECTO DE INVERSIÓN: 943 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN.

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Pilar: 07 - Gobierno legítimo eficiente en lo administrativo y fortalecido en lo local

Programa: 42 – Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía Proyecto

Estratégico: 185 - Fortalecimiento de la gestión pública efectiva y eficiente

OBJETIVO: Fortalecer en la entidad la cultura de la transparencia, la probidad y la ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de lo(a)s servidore(a)s en un entorno virtuoso.

✓ Ejecución Presupuestal:

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RESERVAS PRESUPUESTALES		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
2. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	\$ 93.776.350	\$ 93.776.350	100%	\$ 4.890.000	\$ 4.890.000	100%

Fuente: PREDIS con corte a 31-Dic-2018

✓ Ejecución meta proyecto de inversión.

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	% Ejec.
2. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	100%	100%	100%

Fuente: Informe seguimiento proyecto de inversión con corte a 31-Dic-2018

✓ Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:

Meta: Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía

La presente meta se logró en un 100%, gracias a las acciones de monitoreo a la efectividad de las respuestas a las PQRSD que interpuso la ciudadanía. Evidenciándose una reducción en la interposición de PQRSD que paso de 5225 en el 2017 a 4026 en el 2018, lo que representa una reducción del 29,78% en la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Actos de Corrupción.



De igual forma, en la vigencia 2018, se evaluó el grado de satisfacción de los usuarios frente a la calidad del servicio que presta la Caja de la Vivienda Popular, en cuanto a tres (3) procesos misionales como lo son: Dirección de Reasentamientos Humanos, Dirección de Urbanizaciones y Titulación y Dirección de Mejoramiento de Vivienda. Obteniendo una calificación del 3,92 punto en una escala del 1 al 5.

5.2. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN.

5.2.1. RECURSO HUMANO

Actualmente la Caja de la Vivienda Popular cuenta con una planta de personal de carácter permanente conformado por setenta (70) empleos y una temporal compuesta por noventa y nueve (99) empleos de los cuales actualmente se encuentran provistos cincuenta (50). La planta temporal fue creada mediante el Acuerdo 006 de 2016 expedido por el Consejo Directivo de la entidad, en su totalidad la entidad cuenta con un total de ciento sesenta y nueve (169) empleos, con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones asignadas en el marco de las normas nacionales y distritales sobre la materia, y los planes y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor Para Todos”. Dicha Planta está distribuida de la siguiente manera:

Por nivel ocupacional

Planta Fija		Planta Temporal	
Nivel	No. de cargos	Nivel	No. de cargos
Directivo	10	Directivo	0
Asesor	3	Asesor	0
Profesional	21	Profesional	73
Técnico	7	Técnico	26
Asistencial	29	Asistencial	0
Total	70	Total	99

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

Por tipo o forma de vinculación

Tipo de vinculación	No. De cargos provistos vigencia 2018
Libre nombramiento y remoción	15
Periodo fijo	1
Funcionarios de Carrera administrativa	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Tipo de vinculación	No. De cargos provistos vigencia 2018
Nombramientos Provisionales	14
Trabajadores oficiales	6
Cargos suprimidos con fuero	2
Planta temporal	50
Vacantes planta fija	2
Total:	120

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA SALARIAL

La planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular presenta la siguiente estructura salarial:

TABLA DE INCREMENTO SALARIAL 2018							
EMPLEADOS PÚBLICOS PLANTAS FIJA Y TEMPORAL							
Nº de Cargos	Denominación del Empleo	Código	Grado	Asignación Mensual 2017	Incremento 5,39%	Incremento Vr.	Vr. Asignación Mensual 2018
NIVEL DIRECTIVO							
1	DIRECTOR DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	050	03	\$ 7.641.209	5,39%	411.861,17	\$ 8.053.071
5	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	\$ 6.082.914	5,39%	327.869,06	\$ 6.410.784
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	02	\$ 6.082.914	5,39%	327.869,06	\$ 6.410.784
1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	01	\$ 4.978.031	5,39%	268.315,87	\$ 5.246.347
1	SUBIRECTOR FINANCIERO	068	01	\$ 4.978.031	5,39%	268.315,87	\$ 5.246.347
1	JEFE DE OFICINA TIC	006	01	\$ 4.978.031	5,39%	268.315,87	\$ 5.246.347
NIVEL ASESOR							
1	ASESOR	105	01	\$ 4.978.031	5,39%	268.315,87	\$ 5.246.347
1	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	01	\$ 4.978.031	5,39%	268.315,87	\$ 5.246.347
1	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	02	\$ 5.550.932	5,39%	299.195,23	\$ 5.850.128
NIVEL PROFESIONAL							
23	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	\$ 4.305.720	5,39%	232.078,31	\$ 4.537.799
23	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	\$ 4.105.829	5,39%	221.304,18	\$ 4.327.134
18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	\$ 3.991.109	5,39%	215.120,78	\$ 4.206.230
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	\$ 3.638.570	5,39%	196.118,92	\$ 3.834.689
22	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 3.083.641	5,39%	166.208,25	\$ 3.249.850
NIVEL TÉCNICO							
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	04	\$ 2.590.707	5,09%	131.866,99	\$ 2.722.574
18	TÉCNICO OPERATIVO	314	03	\$ 2.117.384	5,39%	114.127,00	\$ 2.231.511
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	\$ 2.030.189	5,39%	109.427,19	\$ 2.139.617
1	TÉCNICO OPERATIVO	314	01	\$ 1.895.838	5,39%	102.185,67	\$ 1.998.024
NIVEL ASISTENCIAL							
1	SECRETARIO EJECUTIVA	425	12	\$ 2.030.189	5,39%	109.427,19	\$ 2.139.617
2	SECRETARIO	440	10	\$ 1.783.875	5,39%	96.150,86	\$ 1.880.026
1	SECRETARIO	440	08	\$ 1.664.455	5,39%	89.714,12	\$ 1.754.170
1	SECRETARIO	440	07	\$ 1.429.173	5,39%	77.032,42	\$ 1.506.206
1	SECRETARIO	440	06	\$ 1.350.374	5,39%	72.785,16	\$ 1.423.160



TABLA DE INCREMENTO SALARIAL 2018							
EMPLEADOS PÚBLICOS PLANTAS FIJA Y TEMPORAL							
N° de Cargos	Denominación del Empleo	Código	Grado	Asignación Mensual 2017	Incremento 5,39%	Incremento Vr.	Vr. Asignación Mensual 2018
2	SECRETARIO	440	04	\$ 1.251.194	5,39%	67.439,36	\$ 1.318.634
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	\$ 1.836.129	5,39%	98.967,35	\$ 1.935.097
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	\$ 1.783.875	5,39%	96.150,86	\$ 1.880.026
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	08	\$ 1.664.455	5,39%	89.714,12	\$ 1.754.170
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	\$ 1.350.374	5,39%	72.785,16	\$ 1.423.160
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	\$ 1.304.598	5,39%	70.317,83	\$ 1.374.916
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	\$ 1.251.194	5,39%	67.439,36	\$ 1.318.634
3	AUXILIAR DE SERVICIOS G.	470	04	\$ 1.251.194	5,39%	67.439,36	\$ 1.318.634
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	02	\$ 1.129.127	5,39%	60.859,95	\$ 1.189.987
1	CONDUCTOR	480	09	\$ 1.716.706	5,39%	92.530,45	\$ 1.809.237
1	CONDUCTOR	480	04	\$ 1.251.194	5,39%	67.439,36	\$ 1.318.634
161	Total Cargos						

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

TABLA DE INCREMENTO SALARIAL TRABAJADORES OFICIALES 2018							
N° de Cargos	Denominación del Empleo		Asignación Mensual 2017	Incremento 5,39	Asignación Mensual Enero - julio 2018	Incremento Desde agosto 2018	Asignación Mensual a partir de agosto 2018
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I A	HENRY LIZARAZO	3.083.641	166.208	3.249.850	0,00	\$ 3.249.850
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	NELSY ARÉVALO	3.083.641	166.208	3.249.850	0,00	\$ 3.249.850
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO V	ALADIEL ARIZA	1.783.875	96.151	1.880.026	59.974,00	\$ 1.940.000
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	IGNACIO BLANCO	1.350.374	72.785	1.423.160	76.841,00	\$ 1.500.000
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARMANDO VALENCIA	1.304.598	70.318	1.374.916	25.084,00	\$ 1.400.000
1	SECRETARIA	SANDRA PINZÓN	1.251.194	67.439	1.318.634	81.367,00	\$ 1.400.000
6	Total						

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

PROCESO DE CAPACITACIÓN:

El objetivo específico es formular y desarrollar el plan estratégico de Talento Humano.

Se busca fortalecer la gestión de la Entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población que atiende y que se encuentra en alto riesgo.

Inducción:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

El propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1567 de 1998, el cual señala en su artículo séptimo la obligatoriedad de realizar programas de inducción y reinducción.

Durante la vigencia de 2018 la Subdirección Administrativa ha llevado a cabo el programa de inducción con el cual busca fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad con respecto al funcionamiento de la misma. Se han realizado tres jornadas de Inducción:

Fecha	No. De participantes
Marzo 2 de 2018	Cincuenta y siete (57)
Septiembre 4 de 2018	Cuarenta y uno (41)
Octubre 25 de 2018	Cuarenta (40)

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

Mediante oficio IE953 del 02/02/2018 se solicita a los directores de cada área realizar la inducción o entrenamiento en el puesto de trabajo en el formato 208-SADM-Ft-52.

Plan Institucional de Capacitación

Se encuentran en ejecución las capacitaciones definidas en el plan de trabajo del presente año, abarcando las temáticas de: Planeación y Seguimiento, Procesos de Mejoramiento, Derechos Humanos, Avalúos Comerciales, etc., descritos a continuación y que buscan fortalecer el mejoramiento personal y profesional.

El Plan de Capacitación fue aprobado mediante Resolución No. 2202 del 01 de junio de 2018.

En tal sentido se registró en el programa SI CAPITAL, modulo contratos los estudios previos y anexo técnico para la firma del Contrato No. 533-2018 con la UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS", que tiene como objeto: "Prestación de servicios para la implementación del Plan Institucional de Capacitación de la CVP a través de diplomados, talleres, conferencias, cursos, en procura del fortalecimiento institucional".

Las capacitaciones realizadas durante el 2018 fueron:

Temas	Tipo de Curso	Hora
Formulación de Proyectos de Inversión y Sociales (Planeación y seguimiento)	DIPLOMADO	60
Derechos Humanos, medición y conciliación, construcción de paz y postconflicto.	DIPLOMADO	50
Avalúos comerciales y peritaje.	DIPLOMADO	68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Temas	Tipo de Curso	Hora
Innovación en temas de construcción, arquitectura sostenible y patología de la construcción.	CURSO Y/O TALLER	30
Como llevar a cabo procesos de mejoramiento.	TALLER	10
Talleres dirigidos a impartir formación a los servidores públicos en materia de negociación	TALLER	8
Actualización tributaria y finanzas publicas	TALLER	8
Comunicación asertiva - Presentación de impacto - Trabajo en equipo y bajo presión - Asimilación al cambio - Adaptabilidad. Habilidad analítica y capacidad de solución de problemas . Agentes de transformación de cultura organizacional	CURSO	40

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

BIENESTAR LABORAL:

Conjuntamente con la Comisión de Personal aprobado el plan de Bienestar Laboral y mediante Resolución 1642 del 22 de marzo de 2018.

El programa de Bienestar Social e Incentivos para el 2018, se propuso buscar responder a las necesidades y expectativas del personal de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR y mantener y mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, para esto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Jornada de integración del Día de la Mujer
- Reconocimiento a las secretarías
- Se conmemoró el cumpleaños número 76 de la CVP el 04 de abril de 2018, con una jornada de integración cultural con el fin de mejorar el clima laboral, en las instalaciones de compensar en el cual se realizó un Stand Comedy.
- Se tramitó y pago el auxilio de los funcionarios convencionados y se expidió la Resolución 1459 del 28 de febrero de 2018 “Por medio de la cual se ordena el pago de auxilio de Estudios a los Trabajadores y/o hijos de los trabajadores de la Caja de la Vivienda Popular” por valor de \$3.879.630.
- Se realiza el pago de auxilio de estudio
- Con el fin de dar cumplimiento la Resolución 1512 del 2014, “Por la cual se reglamenta el Sistema de estímulos de la Caja de la Vivienda Popular se eligieron los mejores empleados de carrera administrativa a los cuales se les entregó un bono de turismo por ochocientos mil pesos (\$800.000) m/cte.

Nombre del funcionario	Nivel
América Fuentes Quintero	Profesional
Pedro Vicente Ramírez Silva	Técnico
Sonia María Cruz	Auxiliar Administrativo

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Se registró en el programa SI CAPITAL, modulo contratos los estudios previos y anexo técnico para la firma del contrato No. 500-2018 con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR que tiene como objeto: “Contratar la prestación de servicios de bienestar social e incentivos y apoyo logístico de las actividades recreativas, culturales, pecuniarios, sede social, salones y demás actividades de bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los Servidores Públicos de la Caja de la Vivienda Popular (CVP)”. A través del contrato anteriormente mencionado se adelantaron las siguientes actividades:

Cantidad	Descripción
54	Bonos Sodexo o Big Pass Hijos Menores de los funcionarios menores de 13 años a 31 de diciembre de 2018
3	Bonos Sodexo o Big Pass (Mejor funcionario de Carrera Administrativa)
50	Día de los Niños
492	Entradas a Cine con refrigerio Funcionarios de planta fija y temporal
54	Bono Recreativo
50	Caminata Ecológica
124	Evaluación de la Gestión
DEPORTES	
20 equipos	Torneo de Bolos
12 personas	Torneo de Ajedrez

Fuente: Base de Datos Sub-Dirección Administrativa

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante Resolución No. 2493 del 26 de mayo de 2017 se aprobó el plan institucional de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2018.

El Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Caja de la Vivienda Popular está constituido por los siguientes programas en cada uno de ellos se describirán las actividades desarrolladas:

- Medicina Preventiva y del Trabajo: Es el conjunto de actividades encaminadas a la promoción, prevención y control de la salud de los servidores de la entidad. En este programa se integran las acciones de Medicina Preventiva y del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a promover condiciones adecuadas de bienestar físico, mental y social de los servidores, protegiéndolos de los riesgos laborales; las actividades que se realizaron en este programa son las siguientes:



- Inspección puestos y áreas de trabajo, realizado por una fisioterapeuta especialista en Salud Ocupacional, se realiza medición de las áreas y puestos de trabajo de acuerdo con la norma vigente, se deja como insumo informe por cada una de las áreas con las recomendaciones pertinentes con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y contratistas de la entidad. Esta actividad se desarrolló dentro del plan de trabajo anual con la ARL Positiva, independiente de las modificaciones e instalación de puestos de trabajo.
- Intervención resultados batería Riesgo Psicosocial, realizado por una Psicóloga especialista en Salud Ocupacional a través de actividades lúdicas, trabajo en equipo, pausas mentales. Esta actividad se desarrolla dentro del plan de trabajo anual con la ARL Positiva.
- Diseño documentación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo son gestión del cambio, manual de contratistas, plan de comunicación en SST, procedimiento requisitos legales, los cuales son solicitados de acuerdo con el Decreto 1443 de 2014.
- Se programaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos en el mes de mayo a los de los funcionarios de la entidad el cual contenía exámenes de sangre perfil lipídico, audiometría y optometría se tienen en cuenta las recomendaciones allí consignadas con el fin de programar las actividades de promoción y prevención. Adicional se programan los exámenes médicos ocupacionales de ingreso o retiro de acuerdo con las necesidades que se presente en la entidad.
- Pausas Activas las cuales se realizaron por las diferentes áreas de la entidad, en ellas se les enseñaba a los funcionarios y contratistas diferentes tipos de ejercicios de manos, espalda, cabeza para que ellos lo replicaran día a día en sus labores diarias. Esta actividad se desarrolló dentro del plan de trabajo anual con la ARL Positiva.
- Ausentismo Laboral: Se incluye los datos de ausentismo de los funcionarios en la aplicación suministrada por la ARL Positiva. Identificando las causas más comunes de ausencia la cual se tomará como insumo para el diseño de programas de vigilancia epidemiológica.
- Revisión del diagnóstico de salud por parte de un médico especialista en Salud Ocupacional, quien brindó recomendaciones y acompañamiento para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

realizar actividades de promoción y prevención relacionadas con medicina preventiva y del trabajo.

- Higiene y Seguridad Industrial: Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los servidores, estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, y formulando medidas de control de estas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; las actividades que se realizaron en este programa son las siguientes.
 - Capacitación Brigada de emergencia en temas de primeros auxilios, contra incendios, trabajo en equipo. Las capacitaciones son desarrolladas dentro del plan de trabajo con la ARL Positiva.
 - Medición iluminación en diez (10) puntos y actualización plan de emergencias de la sede del archivo central de la entidad ubicado en el 7 de agosto. Esta actividad es desarrollada dentro del programa anual con la ARL Positiva.
 - Medición ruido y temperatura en seis (6) puntos en la sede principal de la entidad.
 - Entrega elementos de protección personal como lo son botas de seguridad, guantes de nitrilo, guantes con soporte en Nylon, monolentes y batas para los funcionarios con tipo de riesgo V por realizar supervisión a obra y gestión documental.
 - Compra desfibrilador externo automático de acuerdo con lo establecido en la Ley 1831 del 2 de mayo de 2017 el cual permite atender de manera inmediata a un paciente con ataque cardiaco.
 - Generación de la planilla de pago de la ARL para los 32 contratistas con tipo de riesgo V por realizar supervisión técnica a obras, la planilla es generada mes a mes de acuerdo con las novedades presentadas para su posterior pago desde la Subdirección Financiera.
 - Afiliación a la ARL de los contratistas y funcionarios que ingresan a la entidad se realiza a través de los sistemas establecidos para tal fin y se realiza seguimiento al tipo de riesgo de cada contratista de acuerdo con sus obligaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Participación del simulacro distrital en el cual se evalúa la respuesta institucional en caso de evacuación del edificio. El cual se realizó el día 24 de octubre del presente año, se preparó a la brigada de emergencias de acuerdo con el plan de emergencias de la entidad y guion de evacuación. La entidad contó con paletas para el punto de encuentro, brigada de emergencia entrenada y capacitada en caso de emergencias y dotada con chalecos de identificación y radios de comunicación.
- Pista de entrenamiento para la brigada de emergencia realizada mediante plan de trabajo con la ARL Positiva se realizó el día 05 de octubre del presente año.
- Funcionamiento Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de coordinación entre las direcciones de la entidad y los servidores, encargado de promover y vigilar las normas y programas del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante esta vigencia el comité se reunió periódicamente y participó activamente en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN: 404 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.

Plan De Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Pilar: 07 – Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Programa: 43 – Modernización Institucional

Proyecto Estratégico: 189 - Modernización Administrativa

OBJETIVO: Fortalecer en la entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven.



✓ **Ejecución Presupuestal:**

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018			RESERVAS PRESUPUESTALES		
	Valor Programado	Valor Comprometido	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado	% de Giro
1. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción	\$ 3.979.298.407	\$ 3.979.206.250	100%	\$ 2.345.120.698	\$ 2.345.120.698	100 %

Fuente: Informe PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2018

✓ **Ejecución meta proyecto de inversión.**

Meta PDD y/o Proyecto de Inversión	Prog. 2018	Ejec. 2018	% Ejec.
1. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción	100%	100.0%	100.0%

Fuente: Informe PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2018

✓ **Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas:**

META 1: Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción

Actividad: Fortalecer la Gestión documental de la CVP

Ya desde el primer semestre se logró dar cumplimiento del 100% a la meta programada para el año en relación con la aplicación de las Tablas de Retención Documental, dejando como evidencia las actas correspondientes a cada uno de los dieciséis procesos que se adelantan en la Caja de la Vivienda Popular: gestión estratégica, comunicaciones, prevención daño antijurídico, reasentamientos humanos, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de barrios, urbanización y titulaciones, servicio al ciudadano, gestión administrativa, gestión financiera, gestión documental, talento humano, adquisición de bienes y servicios, tecnología de la información, control interno disciplinario y evaluación de la gestión.

En lo relacionado con la actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos, se logró concretar el desarrollo de las tareas programadas para la vigencia. El Plan de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Sistema Integrado de Conservación (SIC), el Reglamento Interno de Archivos y el Modelo de requisitos para la gestión de documentos (MOREQ) fueron actualizados, adoptados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión.

Actividad: Fortalecer la Gestión Financiera y la Gestión Administrativa de la CVP

En el transcurso del año la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, remitió una data de 1.362 bienes inmuebles, para su correspondiente reconocimiento contable. Se realizaron las acciones necesarias para determinar los valores reales de cada predio, ajustados a los requerimientos del nuevo marco normativo contable y del área de Titulación.

También se efectuó el análisis de la titularidad de siete predios, identificando que cinco de ellos se encuentran con titularidad en cabeza de un particular, siendo por ello retirados de la base de datos que contiene el inventario de bienes inmuebles de la entidad. Los dos predios restantes fueron identificados como comercializables (a título oneroso), de conformidad con la normatividad vigente.

Actividad: Fortalecer la Gestión Financiera de la CVP

El año se cierra con la aprobación y publicación de los procedimientos de Contabilidad, Operaciones de Tesorería, y Cierre de Cartera, junto con sus respectivos formatos y diagramas de flujo. Con esto se da término al proceso de seguimiento y control en la puesta en marcha del nuevo marco normativo contable.

En lo concerniente a la gestión de cobro persuasivo, en la vigencia se logró el recaudo de \$553.126.622, producto de la realización de 3,661 llamadas y el envío de 3.372, comunicaciones escritas.

Paralelamente, se adelantaron todas las acciones previstas en cuanto a la investigación de bienes de los deudores morosos, la depuración de la cartera correspondiente a 27 deudores fallecidos, la validación de los saldos en cuentas de orden y la aprobación de la metodología costo – beneficio en la gestión jurídica, administrativa y financiera del cobro de cartera de difícil recaudo, mediante resolución No. 5508 de 10 de diciembre de 2018.

LINO ROBERTO POMBO TORRES

Director General